

**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL**



**“Proyecto de Ley de baja de la Tasa Máxima Convencional y sus efectos en los créditos de consumo menores a 200 U.F”.**

**MEMORIA PARA OPTAR AL TITULO DE INGENIERO COMERCIAL Y AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**

**Profesor Guía: Sra. Luz Arévalo González**

**Alumno: Srta. Karina Lyz Pacheco Navarro**

**VIÑA DEL MAR, 2013**

## **DEDICATORIA**

A Dios, mis padres, amigos y en especial a mi hermana Carolina por apoyarme en este camino y por haber sido un pilar fundamental en este logro.

“Cualquiera haya sido nuestro logro, siempre alguien nos ayudó a alcanzarlo”  
*(Althea Gibon).*

## **AGRADECIMIENTOS**

Debo agradecer en forma especial y sincera a mi Profesora Guía Luz Arévalo González por todo su apoyo durante este proceso, por sus consejos, paciencia y preocupación constante en mis tesis y en mi persona.

A don Rigoberto Caballero por entregarme sus conocimientos y apoyo.

A Ximena Navarro, Carolina Pacheco, y Rigoberto Pacheco por estar conmigo y entregarme su energía y amor incondicional.

## ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	01
<b>CAPITULO I: MARCO TEÓRICO</b>	<b>05</b>
1.1 Los intermediarios financieros	06
1.1.1 Banco	06
1.1.2 Cooperativa de ahorro y crédito	06
1.1.3 Caja de compensación	07
1.1.4 Retail	07
1.2 Tasa de interés	08
1.2.1 Tasa de interés simple y compuesto	09
1.2.2 Tasa de interés real y nominal	09
1.3. Determinación de la tasa de interés de los créditos	10
1.3.1 Costos de otorgar un crédito	10

1.3.2 El spread bancario	11
1.4 Riesgo del crédito	12
1.4.1 Riesgo operacional	12
1.4.2 Riesgo financiero	12
1.5 Productos de crédito ofrecidos por los bancos	12
1.5.1 Crédito de consumo	13
1.5.2 Crédito Hipotecario	13
1.5.3 Crédito Universitario	13
1.5.4 Crédito Universal	13
1.5.5 Línea de Crédito	14
1.5.6 Tarjeta de Crédito	14
1.6 Política Monetaria	14
1.6.1 Política Monetaria Expansiva	14
1.6.2 Política Monetaria Contractiva	15
1.6.3 Oferta de dinero	15
1.7 Política Fiscal	16
1.7.1 Política Fiscal Expansiva	16

1.7.2 Política Fiscal Contractiva	16
1.8 Tasa de encaje y provisiones bancarias	17
1.8.1 Tasa de encaje	17
1.8.2 Provisiones	17
1.9 Producto Interno Bruto	17
1.10 Inflación e Índice de precios	18
1.11 Oferta y Demanda agregada	19
1.11.1 Curva de la Oferta agregada	19
1.11.2 Curva de la Demanda agregada	20
1.11.3 La Demanda agregada y el equilibrio	20
1.12 Tasa Máxima Convencional	21
1.12.1 Origen de la Tasa Máxima Convencional	21
1.12.2 Fórmula de cálculo	22
1.13 La bancarización	22
1.14 Costo anual del crédito ( CAE) y costo total del crédito ( CTC)	23
<b>CAPITULO II : EL MERCADO FINANCIERO EN CHILE</b>	<b>25</b>

2.1 Oferentes de crédito en Chile	25
2.2 La actividad de la BANCA en el último periodo	26
2.3 Tasa de interés de los créditos de consumo	29
2.4 Factores de riesgo para la BANCA	31
2.4.1 Principales riesgos	31
2.4.2 El riesgo del financiamiento externo	33
2.5 Costo de los créditos	35
2.6 Rentabilidad de la BANCA	37
2.6.1 Eficiencia de la BANCA	39
2.6.2 El spread bancario	40
2.7 Transparencia bancaria	42
2.8 Los ingresos y el endeudamiento de los hogares	44
2.8.1 Los ingresos de los hogares	44
2.8.2 Endeudamiento de los hogares	45
2.8.3 El endeudamiento y el gasto en los hogares	46

<b>CAPITULO III : PROYECTO LEY BAJA TASA MÁXIMA CONVENCIONAL Y SUS EFECTOS</b>	<b>47</b>
3.1 Principales objetivos del proyecto	48
3.2 Oferta y demanda de los créditos menores a 200 U.F	49
3.3 Impacto de la baja de la Tasa Máxima Convencional	50
3.3.1 Impacto a los sectores de menores ingresos	53
3.3.2 Estimación del impacto en el acceso al crédito	55
3.3.3 Cálculo de la baja de la TMC por tramo	56
3.3.3.1 Cálculo primer tramo (0-30) U.F	57
3.3.3.2 Cálculo segundo tramo (30-50) U.F	59
3.3.3.3 Cálculo tercer tramo (50-200) U.F	61
3.3.3.4 Beneficio en la cuota mensual y valor final del crédito según cada tramo.	63
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>65</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>69</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>89</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Utilidades de entidades financieras sobre las ventas promedio	50
Tabla 2: Impacto de diferentes TMC en el año 2011	51
Tabla 3: Ingresos de la población en Chile	54
Tabla 4: Ingreso mensual requerido por instituciones financieras para acceder al crédito.	55
Tabla 5: Operaciones sobre distintas tasas de interés	55
Tabla 6: Monto sobre distintas tasas de interés	56
Tabla 7: Disminución de la Tasa Máxima Convencional por tramo	57
Tabla 8: Evolución legal de del concepto de interés.(Anexo 3)	70
Tabla 9: Participación de los oferentes de los créditos de consumo ( Anexo 8)	74
Tabla 10: Promedio de Ing. de la BANCA según tamaño año 2012 (Anexo 9)	75
Tabla 11: Valor máximo de la cuota mensual en pesos para créditos en 24 meses (Anexo 10)	77
Tabla 12: Emisores de tarjetas de crédito del retail (Anexo 11)	79
Tabla 13: Composición de las colocaciones de consumo por productos (Anexo 12)	80

Tabla 14: Estructura de los activos y pasivos de la BANCA a Marzo 2012	
(Anexo 13)	81
Tabla 15: Matriz de tasas asociadas al interés corriente y máximo convencional.	
(Anexo 14)	82
Tabla 16: Ranking de los créditos de consumo. (Anexo 17)	85
Tabla 17: Ranking de utilidad de la BANCA. (Anexo 18)	87

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Colocaciones de la BANCA	26
Gráfico 2: Colocaciones de consumo	28
Gráfico 3: Crecimiento de colocaciones de consumo	29
Gráfico 4: Tasas de interés nominales promedio del sistema bancario	30
Gráfico 5: Spreads de créditos de consumo por producto	30
Gráfico 6: Tasa de interés créditos de consumo en cuotas	31
Gráfico 7: Índice de provisiones de consumo por producto	32
Gráfico 8: Índice de castigos de consumo por producto	33
Gráfico 9: Tasa de interés promedio del sistema bancario en operaciones moneda nacional no reajutable a más de 90 días. ( Anexo 6)	72
Gráfico 10: Evolución Tasa Máxima Convencional desde el año 2009 al 2013. (Anexo 7)	73
Gráfico 11: Participación de deudas en los hogares. ( Anexo 15)	83
Gráfico12:Tasas de interes cobradas por los oferentes	84

## ÍNDICE DE FORMULAS

Fórmula 1: Cálculo interés compuesto. (Anexo 1)	69
Fórmula 2: Fórmula demanda agregada. ( Anexo 2)	69
Fórmula 3: Tasa Máxima Convencional (Anexo 3)	71
Fórmula 4: Tasa de Interés Corriente. ( Anexo 5)	71

## RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis analiza los efectos que tendría la aprobación del proyecto de ley presentado en septiembre del año 2011 en el congreso por el senador Eugenio Tuma sobre la baja de la Tasa Máxima Convencional de un 50% a un 35% en los créditos menores de 200 U.F en un plazo de financiamiento mayor a 90 días donde se busca que las personas de menores ingresos de la población se vean beneficiados en el acceso al crédito de consumo con mejores condiciones.

Se analiza el mercado financiero en Chile y cómo éstos ofrecen sus productos, segmentados fuertemente por el nivel socioeconómico que lleva a las instituciones financieras a tener la gran rentabilidad que han presentado en los últimos años con información pública de distintas entidades como la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Banco Central y estudios realizados por la Universidad de Chile de la facultad de Economía y Negocios.

Así se podrá determinar una serie de efectos que provocaría el proyecto de ley, que aún se encuentra en estudio, de la baja de la Tasa Máxima convencional tanto a las entidades del sistema financiero como a las personas que solicitan créditos de consumo menores a 200 U.F que son las de menores ingresos de la población.

## **ABSTRACT**

The following thesis analyzes the effects the approval of bill brought in on September, 2011 by Sen. Eugenio Tuma would have about the fall of the highest conventional interest rate from 50% to 35% to loans lower than 200 U.F. in a funding term over 90 days. This aims lower income people would benefit from having better conditions to consumer credit.

Using public data from a range of organizations e.g. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Banco Central, and research done by the Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Chilean financial market is analyzed and also how it offers its products, strongly segmented according to the economic status that leads to the high profitability financial institutions have had over recent years.

This way, it will be able to determine a series of effects that the project of law would provoke. The project of law, still in study, includes the decrease of the Highest Conventional interest rate in the financial market and to the people that apply for loans/credits lower than UF. 200, segment represented by the people who earn the lowest income in Chile.

## INTRODUCCIÓN

En Chile existen 25 Bancos que cuentan con sucursales a lo largo del país, de los cuales cuatro de éstos son los que tienen más participación de mercado, Banco de Chile, Banco Santander, Banco BCI y Banco Estado, siendo éste último el banco estatal.

El negocio bancario en Chile es muy reconocido ya que tiene una alta rentabilidad y es estable en el tiempo. Los Bancos dividen sus negocios en segmentos, tales como, personas, microempresas, pequeñas empresas, grandes empresas y banca institucional.

Dentro de toda la gama de productos que ofrecen se encuentran las cuentas corrientes, chequeras electrónicas, libretas de ahorro, fondos mutuos, depósitos a plazo, acciones, tarjetas de crédito, seguros, créditos universitarios, créditos automotrices, créditos de consumo y créditos para la vivienda, entre otros.

En Chile los créditos se dividen en nueve categorías dependiendo de la reajustabilidad, tiempo de financiamiento, monto y tipo de moneda.

Para prestar dinero, los bancos cobran una tasa de interés. Este cobro se determina teniendo en cuenta el costo de fondo, que es lo que deben cancelar por el dinero que prestan a terceros y el spread bancario que es la diferencia entre la tasa de interés que cobran a las personas que solicitan créditos menos la tasa de interés se les debe cancelar a las personas que depositan su dinero en los

bancos. Estos dos factores son los que se les cobra a los clientes cuando solicitan un préstamo.

Las tasas de interés tienen una Tasa Máxima Convencional la que los bancos no pueden sobrepasar, ésta tasa no puede superar el 50% de la tasa de interés corriente, que es el promedio de las tasas de los bancos que entrega la SBIF (Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras) mes a mes. La Tasa Máxima Convencional se encuentra estipulada en la ley 18.010 y se determina en créditos reajustables o no, dependiendo del plazo y el monto.

Cada Banco, siguiendo las órdenes de SBIF determinan las tasas de interés para sus productos según su spread bancario, el costo de fondo, costos de administración del crédito y la pérdida esperada por los eventos de no pago. Los segmentos que tienen un mayor riesgo, tienen una tasa mayor para cubrir el costo de cobro, si es que llegan a ser sus compromisos impagos. Estos segmentos corresponden a los sectores con menos ingresos que no priorizan la tasa de interés, sino el valor cuota y no tienen mayores conocimientos de economía por lo que no solicitan demasiada información ni hacen comparaciones como los sectores con más ingresos. Según Budnevich- Le Fort (2011) el segmento de menores ingresos generalmente solicita créditos menores de 200 U.F de 90 días o más.

En el mes de Septiembre del año 2011, se presentó en el Congreso un proyecto de ley que cambiaría la ley 18.010, para bajar la Tasa Máxima Convencional a los

créditos menores de 200 U.F, ya que se preguntaron por qué la rentabilidad de los bancos era tan alta y determinaron que las tasas de interés cobradas en este tipo de créditos era elevada. La Tasa Máxima Convencional es lo máximo que pueden cobrar los bancos por un crédito y generalmente cobran éstos a las repactaciones de crédito y a las tarjetas de crédito, donde los montos solicitados son menores y ayudan a cancelar los costos operativos que tienen los bancos.

El Centro de estudios de Libertad y Desarrollo en su boletín N°1030 de Septiembre del 2011 indica “el problema es que la mayoría de los clientes que acceden a los créditos menores a 200 U.F no tienen información clara de los cobros y no tienen capacidad de comparar éstos con otros bancos, además no todos los bancos atienden a los segmentos de bajos ingresos y los que si los atienden hacen cobros desmesurados por los productos, ya que otra forma los clientes acudirían al mercado informal o los llamados prestamistas”.

Al evaluar la baja de la tasa se tendrá que esperar la reacción de los bancos, ya que tienen efectos directos en su rentabilidad y riesgo, por lo que están haciendo estudios de las medidas que tomarán si es que se aprueba esta ley en el Congreso lo que se espera que no perjudique en gran medida al segmento que pide éstos préstamos.

Este Proyecto de Ley aún está en estudio en el Congreso Nacional y se espera que pronto se entregue una respuesta de aceptación o rechazo la que haría

cambiar en Chile el modelo de crédito de consumo y los cobros de las entidades bancarias a los clientes.

El objetivo general de la presente tesis es, analizar los efectos de la baja de la Tasa Máxima Convencional.

Con respecto a los objetivos específicos:

- Analizar los efectos de la Tasa Máxima Convencional en las entidades financieras.
- Analizar los beneficios de la baja de la Tasa Máxima Convencional en los créditos menores a 200 U.F.

En lo concerniente a la metodología, se realizará una investigación con el método inductivo- deductivo, donde, a través de sucesos particulares se determinan conclusiones generales y viceversa.

También se utilizará el método cualitativo donde se entregan las características específicas del problema y se analiza cada una de sus partes en cuanto a sus características y se medirá según el método cuantitativo haciendo relaciones entre variables.

## CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

En 1977 en Chile se liberaron las restricciones a los bancos para aumentar la bancarización, los que a su vez solicitaron financiamiento al exterior y entregaron créditos a las personas con sus propias restricciones de créditos y con una tasa de interés determinados por ellos lo que hizo crecer el endeudamiento de la población de un 9,5% a un 20%.<sup>1</sup>

En 1981, aumentó la tasa de financiamiento externo y se devaluó el peso chileno, lo que hizo deteriorar la cartera bancaria y quebrar a los bancos, por lo que éstos disminuyeron de 22 a 6 los bancos, haciéndose cargo el Estado de sus deudas con los clientes que habían depositado sus fondos y de los acreedores. Se aumentaron las barreras de entrada al mercado financiero, como el capital, patrimonio, entre otros. Además, se publicó en Junio de ese mismo año la ley 18.010 que determina que la Tasa Máxima Convencional cobrada por los bancos es el 50% del interés corriente y clasifica los créditos en nueve tipos dependiendo el tipo de crédito, plazo y monto de éstos con la finalidad de disminuir los niveles de riesgos bancarios.

En la actualidad la ley 18.010 sigue vigente, pero en Septiembre del año 2011 el Senador Tuma presentó un proyecto de ley para bajar el porcentaje de la Tasa Máxima Convencional a los créditos menores a 200 U.F a más de 90 días plazo, para que las personas de menores ingresos tuvieran mejores condiciones de crédito, ya que son las que solicitan créditos de estos montos.

---

<sup>1</sup> BARANDARÍAN, Eduardo. "Nuestra Crisis Financiera".

## **1.1 Los intermediarios financieros.**

El mercado financiero es el punto de encuentro entre los compradores y vendedores<sup>2</sup>, donde se ofrecen y demandan los servicios bancarios a un determinado precio, pagaderos en una fecha determinada. Cada entidad financiera tiene distintas estrategias comerciales, dirigidas a segmentos determinados, por ejemplo, por el nivel de ingreso de las personas. El mercado financiero en Chile se encuentra conformado por las siguientes entidades:

**1.1.1 Banco:** La Ley General de Bancos en el Artículo 40 lo define como “Toda sociedad anónima especial, que autorizada en la forma prescrita por la ley y con sujeción a la misma, se dedique a captar o recibir dinero o fondos del público, con el objeto de darlos en préstamo, descontar documentos, realizar inversiones, proceder a la intermediación financiera, hacer rentar estos dineros y, en general, realizar toda otra operación que la ley permita”.

La principal operación de los bancos consiste en recibir depósitos de las personas y otorgar préstamos.

**1.1.2 Cooperativa de ahorro y crédito:** Son entidades que tienen por objeto brindar servicios de intermediación financiera, préstamos y medios de

---

<sup>2</sup> BANCO ESTADO DE CHILE. “Glosario manual de créditos empresas”. Santiago de Chile.1996.

ahorro en beneficio de sus socios. Están orientadas a prestar servicios a sus socios, que son a su vez propietarios de la entidad.<sup>3</sup>

**1.1.3 Caja de compensación:** Corporaciones privadas de seguridad social, sin fines de lucro, que sirven para administrar por cuenta del Estado, prestaciones como las asignaciones familiares, los subsidios de cesantía, entre otros. Además, entregan créditos de consumo e hipotecarios y están dirigidas al segmento no bancarizado de la población.<sup>4</sup>

**1.1.4 Retail:** Tiendas por departamentos que realizan ventas minoristas incluyendo la opción del crédito, muchas de ellas emiten tarjetas de crédito que son utilizadas para financiar las compras en su tienda y en algunos casos pagos a terceros con los cuáles tienen acuerdos.<sup>5</sup>

Todas estas entidades compiten en el mercado financiero, es decir, realizan una disputa para atraer a los potenciales clientes. Generalmente se asocia el grado de competencia con el número de oferentes, afirmándose que si hay muchos productores en la disputa existe un gran grado de competencia.

---

<sup>3</sup> GONZALEZ, Aldo. "Competencia en servicios bancarios a personas". Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Santiago de Chile. Diciembre 2010.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> FUENTES, Rodrigo. BASCH Miguel. "Determinantes de los spreads bancarios: Caso de Chile" Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Santiago de Chile. Marzo 1998.

La teoría económica muestra que, aún cuando haya pocos oferentes, existirá competencia si no hay barreras de entrada como: regulaciones estatales, conductas monopólicas, patentes tecnológicas, etc.<sup>6</sup>.

En Chile las principales barreras en la industria bancaria corresponden a las legales, tecnológicas y acceso a los servicios de apoyo al giro. Las barreras legales buscan que los bancos tengan buen comportamiento y no desestabilicen el sistema financiero por lo que se les pide cierto nivel de capital y su fuente de fondos.

Las barreras tecnológicas son las que utilizan los bancos para competir en el mercado, éstas corresponden a los sistemas informáticos de soporte, la red de sucursales y los cajeros automáticos, entre otros. Tener sucursales y soportes tecnológicos hacen que los bancos puedan acercarse a sus clientes y ser más competitivos en el mercado.

Los servicios de apoyo al giro son todos los servicios que sustentan la operación financiera como las tarjetas de crédito, débito, los cajeros físicos y automáticos que permiten realizar las transacciones de los clientes.

## **1.2 Tasa de interés**

La tasa de interés es el rendimiento que otorga una unidad de capital (moneda) en un periodo determinado de tiempo. En las operaciones financieras el interés se suma en cada periodo de capitalización<sup>7</sup> al final de éste.

---

<sup>6</sup> BANCO ESTADO DE CHILE. "Glosario manual de crédito a empresas". Santiago de Chile. 1996.

Existen diferentes elementos que determinan la tasa de interés como el interés propiamente tal, el riesgo de la operación que corresponde a la probabilidad de un cliente incobrable, el gasto administrativo que para el acreedor es la administración del crédito y para el deudor el costo de la gestión, la desvalorización monetaria que se explica a través del cambio de valor de la moneda en que ha sido realizada la operación financiera y el plazo al que se ha entregado el crédito.

### **1.2.1 Tasa de interés simple y compuesto**

Existe dentro de los tipos de interés el interés simple el que se define como el que se paga sobre el monto prestado. Es una función de tres variables, el monto, la tasa de interés del periodo y el número de periodos del financiamiento.

En tanto en el interés compuesto, los intereses se agregan de manera periódica al capital, por lo que se pagan intereses sobre intereses donde la capitalización de los intereses es continua. ( ver Fórmula 1, Anexo 1).

### **1.2.2 Tasa de interés real y nominal**

En términos económicos son muy relevantes las tasas nominales y las tasas reales. Las tasas nominales son las tasas que publica el Banco Central a todas las entidades relacionadas que no considera la inflación. Las tasas reales restan la inflación que corresponde al aumento de los precios de los bienes y servicios

---

<sup>7</sup> Capitalización: "Agregar nuevo capital a una unidad económica. Monto resultante de agregar capital inicial, los reajustes e intereses devengados durante un periodo de tiempo, producto de la asignación de ahorro o inversión realizado".

que determina el poder adquisitivo de una moneda en un determinado tiempo para dar rendimiento en valor constante del dinero.<sup>8</sup>

### **1.3 Determinación de la tasa de interés de los créditos**

Los bancos consideran para determinar su tasa de interés distintos elementos como el spread bancario, y los costos asociados para entregar un crédito de consumo.

#### **1.3.1 Costos de otorgar un crédito**

Los principales costos que tiene los oferentes de créditos corresponden al costo de obtener fondos, ya que principalmente los bancos se financian a través de deuda, los costos de administración del crédito y la pérdida esperada por los eventos de no pago.<sup>9</sup>

Según información entregada por el Banco Central en el año 2012 la principal fuente de financiamiento de los bancos es la deuda donde se debe cancelar el costo de fondo.

Los costos administrativos están asociados al otorgamiento de créditos de consumo, donde no existe una información detallada de éstos, pero se estima que en los bancos de mayor tamaño los costos administrativos anuales alcanzan un

---

<sup>8</sup> BANCO DEL ESTADO DE CHILE. "Glosario manual de créditos a empresas". Santiago de Chile. 1996.

<sup>9</sup> COWAN, Kevin. Banco Central de Chile. "Análisis de los efectos del proyecto de Ley que modifica el cálculo de la Tasa Máxima Convencional". Santiago de Chile. Enero 2012.

10% y en los bancos dedicados exclusivamente al crédito un 5% de sus colocaciones totales.<sup>10</sup>

La pérdida esperada es la probabilidad de no pago de las personas a las cuáles les entregan crédito. Los bancos pueden determinar la información de no pago del comportamiento de pago de los deudores y en los gastos en las provisiones.

### **1.3.2 El spread bancario**

El spread bancario es la diferencia entre la tasa de colocación y captación, es decir, es el margen que obtienen los oferentes de crédito al entregar créditos.

La tasa de captación es la tasa de interés que la BANCA ofrece pagar sobre el capital que las personas y empresas depositen en un período determinado. En tanto, la tasa de colocación es la tasa que cobran los bancos e instituciones financieras a las empresas y personas por prestarles una cantidad de dinero en un cierto tiempo.<sup>11</sup>

La diferencia entre la tasa de colocación y la tasa de captación se denomina spread el que ayudan a las instituciones a compensar los costos operativos y los riesgos incurridos en la intermediación.

## **1.4 Riesgo del crédito**

---

<sup>10</sup> COWAN, Kevin. Banco Central de Chile. "Análisis de los efectos del proyecto de Ley que modifica el cálculo de la Tasa Máxima Convencional". Santiago de Chile. Enero 2012.

<sup>11</sup> GONZÁLEZ, Aldo. GÓMEZ – LOBO, Andrés. "Competencias en servicios bancarios a personas". Universidad de Chile. Santiago de Chile. 2010.

El riesgo del crédito se determina como la probabilidad de que un cliente no cancele o no cumpla con sus obligaciones del contrato acordado con una entidad bancaria. Los bancos buscan obtener la máxima tasa de rendimiento ajustada, manteniendo el riesgo dentro de límites aceptables.

#### **1.4.1 Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el que se deriva de fallas en los procesos de una empresa, lo que provoca pérdidas. Para medirlo se toma en consideración el tiempo y la frecuencia de los sucesos y se divide a la empresa en áreas.<sup>12</sup>

#### **1.4.2 Riesgo financiero**

“También conocido como riesgo de crédito o de insolvencia, el riesgo financiero hace referencia a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras (principalmente, al pago de los intereses y la amortización de las deudas). Es decir, el riesgo financiero es debido a un único factor: las obligaciones financieras fijas en las que se incurre”.(Mascareña, 2008).

### **1.5 Productos de crédito ofrecidos por los bancos**

Los bancos dentro de sus productos de crédito<sup>13</sup> ofrece los siguientes tipos:

---

<sup>12</sup> Banco Estado de Chile. “Glosario manual de créditos a empresas”. Santiago de Chile. 1996

<sup>13</sup> **Crédito:** “Traspaso a una persona del derecho de uso de una determinada cantidad de dinero , por un plazo determinado, sujeto a las condiciones de devolución pactadas de mutuo acuerdo entre las partes y por lo cual el cliente pagará un precio que se define como la tasa de interés de colocación pactada”.(Banco Estado, 2012).

### **1.5.1 Crédito de consumo**

Créditos que se otorgan a las personas naturales para adquirir bienes de consumo o el pago de servicios. Estos créditos son generalmente de libre disponibilidad y se otorgan por periodos breves de tiempo.<sup>14</sup>

### **1.5.2 Crédito Hipotecario**

Crédito de largo plazo, que generalmente se utiliza en la compra de un bien raíz sobre el cual se establece una cláusula de hipoteca a favor de prestatario.

### **1.5.3 Crédito Universitario**

Crédito orientado a financiar una carrera de pregrado desde el primer año o en cualquier momento durante la carrera. Permite que durante los años de estudio se pague una cuota fija donde generalmente sólo se cancelan los intereses del crédito y luego cuando el estudiante comienza a trabajar empieza a pagar el capital<sup>15</sup> del crédito.<sup>16</sup>

### **1.5.4 Crédito Universal**

Préstamo en dinero que se puede solicitar para comprar una vivienda a través de crédito hipotecario o para otros tipos de gastos mediante un crédito de consumo o

---

<sup>14</sup> BANCO ESTADO DE CHILE."Glosario manual crédito a empresas. Santiago de Chile. 1996.

<sup>15</sup> **Capital:"Dinero que presta el banco a sus clientes, por cuyo uso cobra un precio expresado en tasa de interés". Banco Estado de Chile**

<sup>16</sup> Créditos Universitarios .Banco BCI. [en línea]

[http://www.bci.cl/personas/multicredito/creditouniversitario\\_act.html](http://www.bci.cl/personas/multicredito/creditouniversitario_act.html) [Consultado 19 enero 2013].

tarjetas de crédito. En todos los bancos tienen las mismas condiciones de precio por lo que facilita su comparación.<sup>17</sup>

### **1.5.5 Línea de crédito**

Es un crédito a libre disposición que entregan los bancos a sus clientes, la diferencia es que no tiene un monto definido a cancelar ni un plazo determinado, el cliente lo cancela en el momento que desee cancelando los intereses que se hayan generado hasta ese momento.

### **1.5.6 Tarjeta de crédito**

Medio de pago que tiene una línea de crédito que permite que las personas puedan tomar un crédito en efectivo a través de ella o comprar en casas comerciales. Se cancela al igual que los créditos de consumo en un plazo y monto determinado.

## **1.6 Política monetaria**

La Política Monetaria es la establece el Banco Central para determinar la cantidad de dinero circulante en la economía.

**1.6.1 Política monetaria expansiva:** Todas aquellas medidas tomadas por el Banco Central de Chile, para aumentar la cantidad de dinero en la economía y abaratar los créditos debido a la disminución de la tasa de interés, disminuir la

---

<sup>17</sup> Banca Fácil.cl. [en línea].

<http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=6000000000000124&idCategoría=5> [Consultado 19 Enero 2013].

tasa de encaje<sup>18</sup> bancario, para que puedan prestar una mayor cantidad de dinero, manteniendo las provisiones exigidas. Además se compran bonos para aumentar la cantidad de dinero a ofrecer.

**1.6.2 Política monetaria contractiva:** Todas aquellas medidas del Banco Central para reducir la cantidad de dinero en la economía y encarecer los créditos debido al aumento de la tasa de interés.

### **1.6.3 Oferta de dinero:**

La oferta de dinero en la economía se representa a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Oferta de dinero: } M=B*v*u$$

B: Base monetaria, que es la cantidad de dinero (monedas y billetes en circulación) regulada por el banco central mediante OMA, es decir, a través de compra y venta de bonos.

V: velocidad de circulación, cuantas veces en promedio en un determinado periodo el dinero cambia de mano.

U: Capacidad que tienen los bancos de prestar dinero que los agentes económicos tienen depositados en ellos, es controlada por el Banco Central a través de la tasa de encaje o mediante la tasa de descuento (tasa a la que el

---

<sup>18</sup> Tasa de encaje: "Porcentaje del monto total de depósitos en los bancos e instituciones financieras que la autoridad monetaria exige que se mantengan en reservas". Fuente: Banco del Estado de Chile, "Glosario Manual de Créditos A Empresas"- Chile-1996.

Banco Central transfiera el dinero a los bancos), la que sigue la tendencia a la tasa de instancia monetaria.<sup>19</sup>

## **1.7 Política Fiscal**

La Política Fiscal se utiliza para aumentar o disminuir la demanda agregada en bienes y servicios, son estipuladas por el Gobierno para activar la economía, utilizar todos los factores productivos en que encuentran en la economía y para estabilizar los precios.

### **1.7.1 Política Fiscal Expansiva**

Medidas tomadas por el Gobierno para incentivar la demanda de bienes y servicios a través de las rebajas de impuestos para que las empresas inviertan, contraten mano de obra , así aumente el ingreso de las personas y a su vez el consumo y la demanda agregada. También, se puede realizar a través del aumento del gasto fiscal que hará aumentar el ingreso de las personas y la producción de las empresas.

### **1.7.2 Política Fiscal Contractiva**

Las políticas fiscales contractivas generalmente se utilizan para frenar la inflación, en un período de auge económico. Estas medidas se establecen a través del aumento de impuestos para disminuir la producción de las empresas y el ingreso de las personas y también, con una disminución del gasto fiscal que no

---

<sup>19</sup> Dornbusch Rudiger-Fischer Stanley Startz Richard, Macroeconomía, Décima Edición , 2009, México.

incentivaré la producción de empresas, por lo que el ingreso disminuye, por ende el consumo y la demanda agregada de bienes y servicios.

## **1.8 Tasa de encaje y provisiones bancarias**

### **1.8.1 Tasa de Encaje**

La Tasa de encaje es la exigencia normativa que obliga la mantención de un porcentaje de los pasivos de los bancos como fondos disponibles en efectivo en el Banco Central también denominada encaje legal. Estas reservas de encaje no pueden ser prestadas a terceras personas o para hacer inversiones.

### **1.8.2 Provisiones**

Las provisiones corresponden al monto necesario que deben ahorrar los bancos ante la posibilidad de pérdidas originadas por la incobrabilidad de los préstamos. Se constituyen en base a la evaluación de cada préstamo en específico de los que componen la cartera de clientes y a partir de los lineamientos establecidos por el Banco Central.<sup>20</sup>

## **1.9 Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios finales producidos<sup>21</sup>. El valor de los bienes intermedios de los productos, es decir, las partes que los componen y se utilizan para su fabricación en todo el proceso

---

<sup>20</sup> FUENTES, Rodrigo. BASCH Miguel. "Determinantes de los spreads bancarios en : Caso Chile". Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Santiago de Chile. Marzo 1998.

<sup>21</sup> Dornbusch Rudiger-Fischer Stanley Startz Richard, Macroeconomía, Décima Edición , 2009, México.

productivo, también se incluyen en el PIB ya que se consideran como valores agregados.<sup>22</sup>

Existe el PIB Real y el PIB nominal. El PIB Real es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en una economía en un periodo utilizando los precios de un periodo base, en cambio en el PIB nominal se utilizan los precios del periodo en que se produjeron.

### **1.10 Inflación e Índices de Precios**

La inflación es una tasa (porcentaje) del aumento de los precios de los bienes y servicios finales que se encuentran en una economía, que se provoca cuando la demanda de éstos últimos es mayor a la oferta. El Índice de Precios es un porcentaje que indica el aumento del nivel de precios, es decir, de la inflación. Para determinarlo se toma una cierta cantidad de bienes y servicios finales y se mide el aumento de precios de éstos en un periodo determinado a partir de un año base.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), mide la inflación a través de una canasta<sup>23</sup> de bienes y servicios finales que incluye sólo a algunos de ellos como por ejemplo, alimentos, bebestibles, muebles, automóviles, entre otros, donde se determina cuánto aumentó el precio de ciertos bienes y, por lo tanto, cuánto

---

<sup>22</sup> **Valor agregado: Valor que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo.** Fuente: Definición. Org "Definición de Valor agregado". Fecha de consulta 31-10-2011. www.definición.org.

<sup>23</sup> **Canasta de Bienes y Servicios: Oferta de productos y servicios que se encuentran en el mercado a disposición del consumidor final.** Fuente: BANCO ESTADO DE CHILE. "Glosario, manual de créditos a empresas". Chile. 1996.

aumentó el costo de vida de un habitante. También, la variación del IPC influye en la variación de la UF y en el reajuste de los sueldos.

## 1.11 Oferta y Demanda agregada

La oferta<sup>24</sup> y demanda<sup>25</sup> agregada muestran la combinación entre la producción y el precio.

### 1.11.1 Curva de la Oferta Agregada

“La curva agregada describe, para cada nivel de precios dado, la cantidad de la producción que las empresas están dispuestas a ofrecer”<sup>26</sup>.

Dentro del corto plazo (menos de un año) la curva es horizontal y se representa a través de la curva keynesiana donde las empresas ofrecerán toda la cantidad de bienes y servicios que se necesiten en el mercado a un solo nivel de precios. En este modelo existe desempleo por lo que los costos de producción son menores y de esta manera pueden vender a un precio fijo obteniendo de todas maneras ganancias.

---

<sup>24</sup> **Oferta:** “Cantidad máxima de bienes o servicios que un productor está dispuesto a vender en el mercado a un precio dado por unidad de tiempo”. Fuente: Banco del Estado de Chile, “Glosario Manual de Créditos a Empresas”- Chile-1996.

<sup>25</sup> **Demanda:** “Cantidad de un bien o servicio que uno o varios agentes están dispuestos a adquirir a un precio determinado”. Fuente: Banco del Estado de Chile, “Glosario Manual de Créditos A Empresas”- Chile-1996.

<sup>26</sup> Dornbusch Rudiger-Fischer Stanley Startz Richard, Macroeconomía, Décima Edición, 2009, México.

A largo plazo ( más de un año)<sup>27</sup> la curva de la oferta agregada es vertical, y la representa la curva del modelo clásico de la economía, donde la curva indica que la economía se encuentra en pleno empleo, es decir, que no existe desempleo, e indica que se ofrecerá la misma cantidad de bienes y servicios a distintos niveles de precios ya que la demanda por éstos es alta y las empresas pueden variar los precios, porque todos los factores productivos<sup>28</sup> se encuentran ocupados y la única manera de que no exista un exceso de demanda es aumentar el precio.<sup>29</sup>

### **1.11.2 Curva de la demanda agregada**

La curva de la demanda agregada representa la combinación del mercado de bienes y servicios y el mercado del dinero donde se encuentran los factores de producción – ingreso y nivel de precios.

### **1.11.3 La demanda agregada y el equilibrio**

Dentro de los bienes que componen la demanda agregada se encuentran los de consumo, inversión, gasto del gobierno, las exportaciones netas (exportaciones menos las importaciones).

La demanda agregada se encuentra en el Mercado de Bienes y Servicios y se encuentra en equilibrio cuando ésta es igual a la producción en una economía.

---

<sup>27</sup> Dornbusch Rudiger-Fischer Stanley Startz Richard, Macroeconomía, Décima Edición , 2009, México.

<sup>28</sup> **Factores productivos: "Recursos empleados en el proceso de producción, como el trabajo, el capital, la tecnología , la tierra, etc. Su característica básica es que poseen algún nivel de productividad".** Fuente: Banco del Estado de Chile, "Glosario Manual de Créditos a Empresas"- Chile-1996.

<sup>29</sup> Dornbusch Rudiger-Fischer Stanley Startz Richard, Macroeconomía, Décima Edición , 2009, México.

Dentro de los factores que componen la demanda se encuentra el consumo, que depende del ingreso (Y), se indica que a mayor ingreso, mayor es el consumo, pero, los individuos, parte de sus ingresos también lo destinan al ahorro. Entonces, se puede decir que el ingreso de un individuo lo divide en consumo (C) y ahorro. Además, dentro de la demanda agregada se encuentra la Inversión (I), el gasto del gobierno (G), que se compone de los impuestos<sup>30</sup> y las transferencias que se entregan para aumentar el ingreso y de las exportaciones netas (XN) que restan a las exportaciones totales las importaciones. Todos los factores que componen la demanda agregada dependen del ingreso<sup>31</sup> (Y).

## **1.12 Tasa Máxima Convencional.**

### **1.12.1 Origen de la Tasa Máxima Convencional**

En Chile existe libertad en el cobro de las tasas de interés, pero existen regulaciones para evitar cobros excesivos como la Tasa Máxima Convencional, éstas se encuentran en el código civil y aparecen por primera vez en la ley N° 4694 en el año 1929, hasta llegar a la ley de la Tasa Máxima Convencional que se encuentra en la ley 18.010, publicada en el año 1981.

La regulación de la Tasa Máxima Convencional se instauró cuando se indicó que el interés corriente debía ser fijado por el Banco Central y ser publicado en el

---

<sup>30</sup> Impuesto: **“Pagos obligatorios de dinero que exige el estado a los individuos y empresas con el fin de financiar los gastos propios del estado”** Fuente: Banco del Estado de Chile, “Glosario Manual de Créditos A Empresas” - Chile-1996.

<sup>31</sup> Ingreso: **“Esta constituido por la riqueza que fluye desde fuera, es lo que entra a ser parte del patrimonio de una persona”**. Fuente: Banco del Estado de Chile, “Glosario Manual de Créditos A Empresas” - Chile-1996.

Diario Oficial y, que los intereses cobrados por las instituciones a sus clientes no debían superar el 50% de éste en las operaciones reajustables o no reajustables, en operaciones en moneda nacional o extranjera, sin importar si su tasa es fija o variable.

### **1.12.2 Fórmula de Cálculo**

La Tasa Máxima Convencional se calcula en los diferentes tipos de crédito, los que dependen del tipo de tasa variable o fija, moneda, operaciones reajustables o no reajustables, entre otros.

Las tasas de interés se determinan en base a las tasas publicadas por los bancos en el mes anterior en forma vencida y anual. La tasas de interés incluyen todos los pagos incluyendo las comisiones pero, excluye los cobros del impuesto de timbres y estampillas, gastos notariales de bienes raíces, ni de los seguros obligatorios exigidos por la entidad bancaria.

Existen créditos que se excluyen como las inversiones financieras, letras de crédito, contratos de leasing.

### **1.13 La bancarización**

La bancarización es el uso de los servicios financieros formales por parte de las personas. Los servicios financieros se pueden referir al ahorro, crédito o a transferencias de dinero, siendo uno de los más relevantes el crédito de consumo.

La bancarización, además de permitir el acceso a las personas a las entidades financieras formales, ayuda a la liquidez de las empresas e inversionistas, por lo que aumenta la inversión y por ende la productividad del país.

Según el informe “Bancarización privada en Chile” (2008) realizado por Roberto Zahler, consultor de la Unidad de Estudios y Desarrollo de la Cepal indica que Chile está trabajando arduamente para permitir la bancarización de sus habitantes apuntando especialmente a los sectores de menos ingresos de la población.

#### **1.14 Costo Anual del Crédito (CAE) y Costo Total del Crédito ( CTC)**

Estos indicadores indican el monto total de un crédito y el costo del mismo en un periodo anual, los cuáles deben ser explicados por las entidades bancarias como una forma de transparentar todos los costos y gastos, para que el cliente tenga toda la información necesaria para poder elegir la institución financiera que más le convenga al contratar un producto o servicio.

La carga anual equivalente (CAE), es un indicador en porcentaje que revela el costo de un crédito en un periodo anual sin importar el plazo pactado para el pago de la obligación, incluye el capital, la tasa de interés, el plazo del crédito, todos los gastos o cargos por servicios voluntariamente contratados, es decir, es la tasa anualizada que arroja los intereses y otros gastos con respecto a la compra de un producto o servicio financiero.

El costo total del crédito (CTC), es el monto total (calculado en pesos) que debe cancelar el consumidor por un producto o servicio determinado y que equivale a la suma de todos los pagos periódicos, definidos como valor de la cuota, en función del plazo acordado.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> BANCO ESTADO DE CHILE. Circular 3016 “Sernac Financiero”. Mayo 2012.

## CAPITULO II: EL MERCADO FINANCIERO EN CHILE

En Chile, el mercado bancario es concentrado, existiendo cuatro grandes bancos, siendo éstos, Banco Santander, Banco de Chile, Banco de Crédito e Inversiones y Banco Estado y representan el 70% de los ingresos del mercado. También, existen bancos de tamaño mediano que ofrecen los mismos productos que los grandes bancos, los que corresponden a BBVA ,Corpbanca, Itaú y Scotiabank que ocupan el 22% del mercado. El 8% restante lo tienen bancos que se especializan en necesidades específicas de los clientes o los denominados “nichos”, aquí encontramos a Banco Ripley, Banco Falabella, que son de las multitiendas, los que se dedican a los créditos de consumo.<sup>33</sup>

### 2.1 Oferentes de crédito en Chile

El sistema financiero en Chile está compuesto por diferentes oferentes de crédito como Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Emisores u Operadores de tarjetas de crédito, filiales, sociedades de apoyo y representación de bancos extranjeros.<sup>34</sup>

En Chile, el 52% de los créditos de consumo son ofrecidos por los bancos, el 14,3% por el retail (casas comerciales), 9,5% por las cajas de compensación que han enfocado su rol social en los créditos de consumo a los sectores de menores ingresos, 5,9% por las cooperativas y el 14,3% por otros oferentes.

---

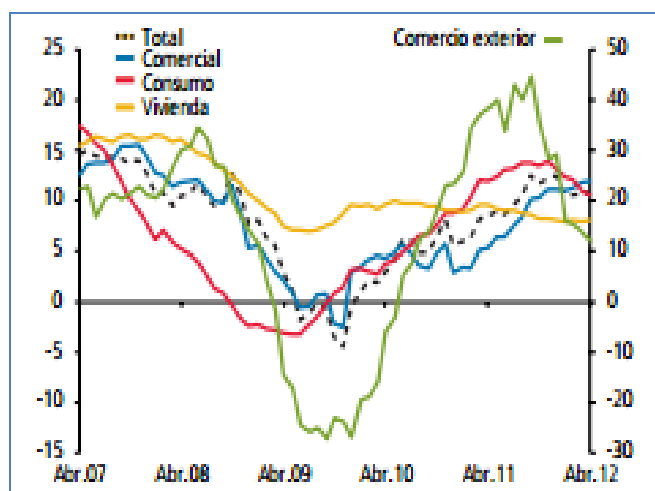
<sup>33</sup> MARSHALL, Enrique. “Inclusión Financiera: Avances y desafíos para Chile. Banco Central de Chile. Santiago de Chile. 2011.

<sup>34</sup> GONZALEZ Aldo, GOMEZ Andrés. “Competencia en Servicios Bancarios a las personas”. Universidad de Chile. Santiago. 2010.

El retail (casas comerciales) ha ganado participación de mercado con respecto a la oferta de crédito de consumo, a través de las emisiones de tarjetas de crédito, éstas son usadas tanto para la compra de intangibles, servicios y avances en efectivo que constituyen créditos de consumo. Existen también emisores no financieros que emiten tarjetas de crédito que pertenecen al retail.(Tabla12, Anexo 11).

## 2.2 La actividad de la banca en el último periodo<sup>35</sup>

**Gráfico 1: Colocaciones de la Banca (variación real anual, porcentaje) (\*)**



Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la SBIF. (\*) No se consideraron las transacciones de comercio exterior porque su variación es en dólares.2012.

Las colocaciones de la banca crecieron un 10% en el primer periodo del año 2012 con respecto al año 2011, aunque se muestra una tendencia a la baja como lo muestra el gráfico 1. Los bancos de menor tamaño han tenido un crecimiento

<sup>35</sup> Banco Central de Chile. "Informe de Estabilidad Financiera". Primer semestre 2012. Chile.

mayor que el promedio, no así los bancos de mayor tamaño donde la desaceleración se centra principalmente en las colocaciones de consumo y los créditos comerciales.<sup>36</sup>

En el Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre 2012 indica “los bancos obtienen sus fondos, principalmente, de los depósitos de sus clientes, aunque existe una dependencia de financiamiento, lo que han aumentado las emisiones de largo plazo del sistema bancario en U\$3000 millones localmente e internacionalmente U\$1000 millones”.<sup>37</sup>

Después de la crisis del año 2008, los bancos han aumentado sus políticas de liquidez. Así, la banca ha aumentado sus spreads de colocaciones, guiándose siempre por los índices de inflación del país. Además, las provisiones bancarias han disminuido porque los bancos han tratado de mejorar sus carteras de créditos con políticas de créditos más estrictas.

Los créditos de consumo en particular han tenido un crecimiento después del año 2008, donde presentaba un crecimiento del 3% y a finales del año 2011 aumentó al 14% real anual pero, a comienzos del año 2012 tuvo una desaceleración, ésta se reflejó en los grandes bancos, ya que los bancos más pequeños y el retail tuvieron un aumento en sus colocaciones de consumo.<sup>38</sup>

---

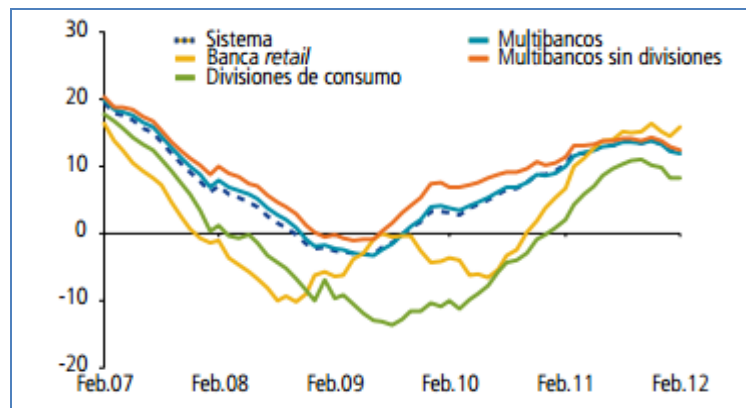
<sup>36</sup> Banco Central de Chile. “Informe de Estabilidad Financiera”. Primer semestre 2012. Chile.

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Ibid.

Se indica que, el crecimiento de los créditos de consumo en las divisiones de consumo de los bancos y del retail, que atienden principalmente a los sectores de menores ingresos, ya que entregan los créditos a través de las tarjetas de crédito, sólo han aumentado de un 14% a un 16% desde el año 2009 al 2011.

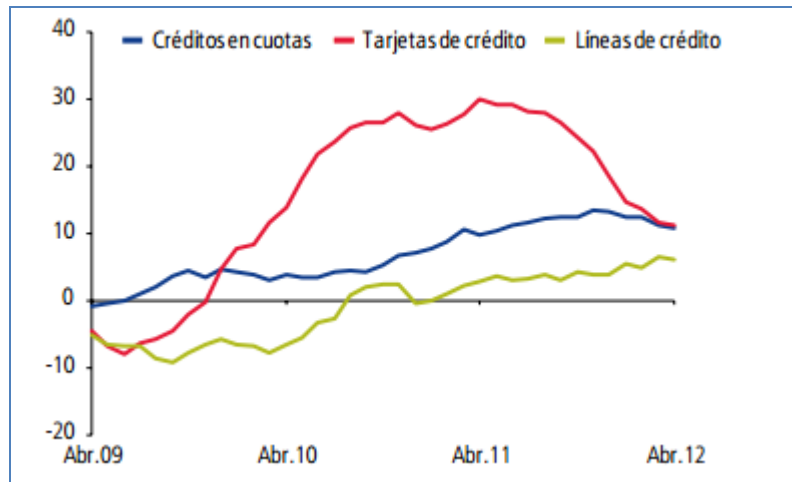
**Gráfico 2: Colocaciones de consumo (variación anual, porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Chile en base a información de SBIF.2012.

El mercado de los créditos de consumo muestra una recuperación luego del año 2008 donde alcanzaba un crecimiento del 3%, en el año 2011 tiene un crecimiento del 14%. Sin embargo a comienzos del año 2012 se desaceleraron teniendo un crecimiento más estables los Multibancos sin divisiones de consumo y la Banca Retail.

**Gráfico 3: Crecimiento de colocaciones de consumo (variación real anual, porcentaje).**



Fuente: Banco Central de Chile en base a SBIF.2012.

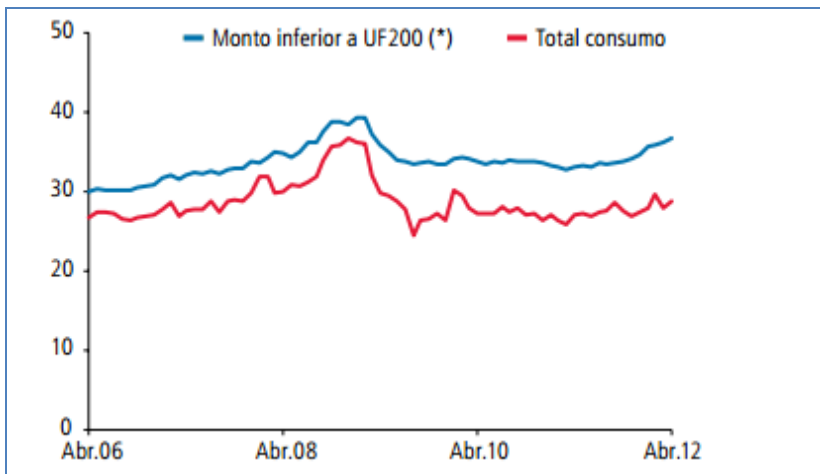
Los créditos a través de tarjetas de créditos han tenido un mayor crecimiento de que los créditos en cuotas y las líneas de crédito. Esto corresponde a una estrategia de los bancos en entregar créditos a través de tarjetas de crédito.

### **2.3 Tasa de interés de los créditos de consumo**

Desde enero del año 2012, las tasas de crédito de consumo han aumentado considerablemente, siendo las de mayor alza, la de créditos menores de 200 U.F, el crecimiento se visualiza a través de las tarjetas de crédito y líneas de crédito.

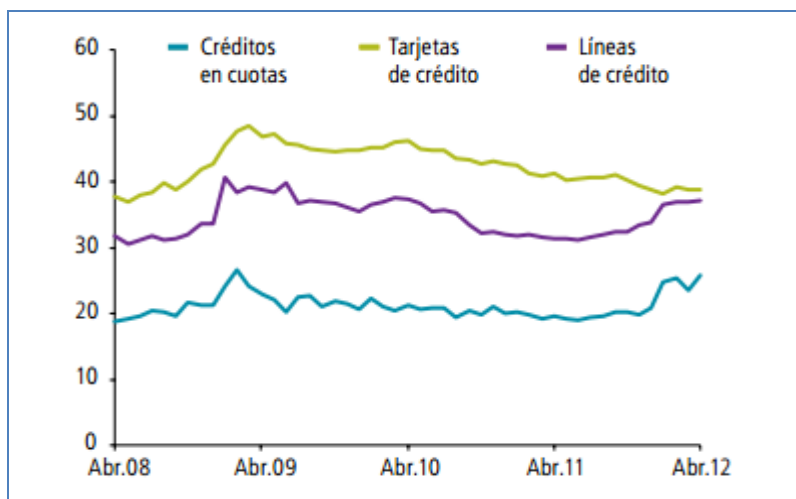
El Banco Central indica que, sólo una fracción del aumento de las tasas de interés se debe a las tasas de captación y a las provisiones, sino que también, al incremento de sus tasas de interés para restringir el acceso al crédito a sujetos de créditos riesgosos, también influenciado por el escenario de crisis en el exterior.

**Gráfico 4: Tasas de interés nominales promedio del sistema bancario (porcentaje anual, operaciones más de 90 días)**



Fuente: Banco Central de Chile en base a información SBIF.2012.

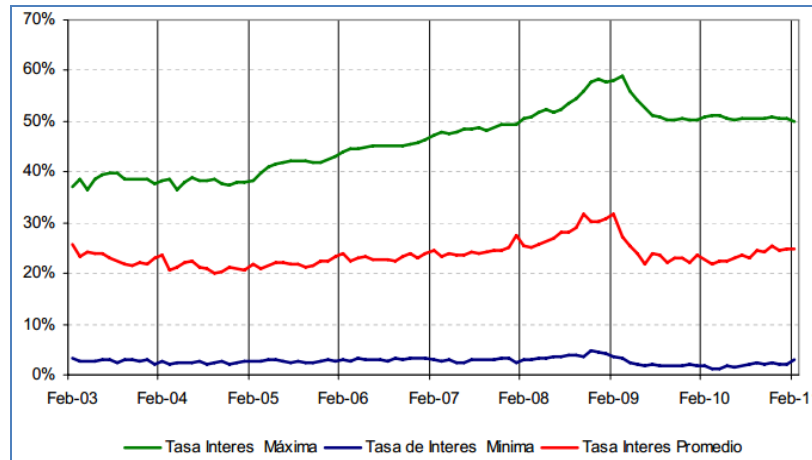
**Gráfico 5: Spreads de créditos de consumo por producto. Tasa de colocación nominal promedio menos tasa de captación a 360 días para operaciones hasta 200 U.F ( porcentaje anual).**



Fuente: Banco Central de Chile en base a información de SBIF.2012.

Según Carlos Budnevich Le Fort, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, no existen explicaciones de las altas tasas de interés de los créditos de consumo en Chile, ya que el ambiente de crédito es controlado, existe eficiencia en los gastos de administración, costos de fondos acotados y una multiplicidad de oferentes en el mercado.

**Gráfico 6: Tasas de Interés Créditos de Consumo en Cuotas (Mínima, Máxima y Promedio).**



Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. 2011.

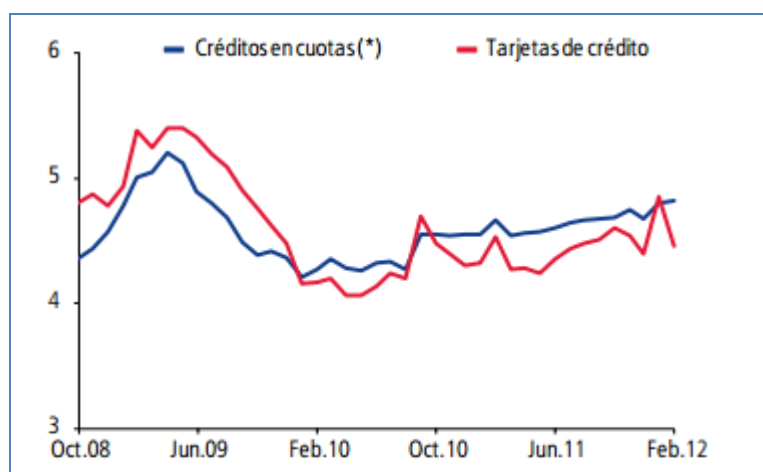
## 2.4 Factores de riesgo para la BANCA

### 2.4.1 Principales riesgos

Los principales riesgos que tienen los bancos, son los factores externos que hacen que restrinjan sus políticas de crédito y la desaceleración de la actividad económica en el país, además, se indica que ha aumentado el riesgo por el aumento de los créditos de consumo a través de líneas de crédito y tarjetas.

Una de las explicaciones del aumento de los créditos de consumo a través de las tarjetas de crédito es que, todas las deudas se pactan en cuotas, pero también existe la opción del pago mínimo, de esta manera las cuotas no quedan impagas sino que genera otro crédito rotativo, lo que queda sujeto a una tasa flotante,<sup>39</sup> esto también explica que las provisiones de las tarjetas de crédito sean menores que las de los créditos de consumo.

**Gráfico 7: Índice de provisiones de consumo por producto ( porcentaje del respectivo segmento).**



Fuente: Superintendencia de bancos e instituciones financieras. 2012. (\*)Excluye renegociaciones de créditos en cuotas.

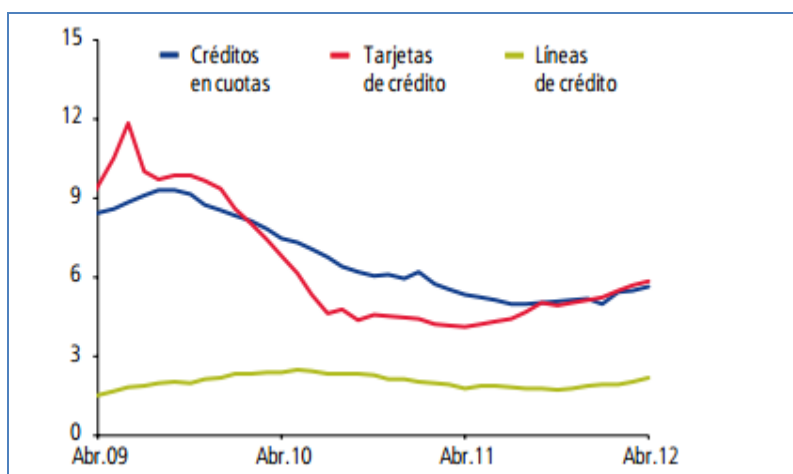
<sup>39</sup> Tasa flotante: "Cuando la tasa de cambio o interés no está definida a priori sino que depende del mercado" Banco

Estado. "Glosario manual de créditos a empresas". Santiago de Chile. 1996. Pág 164

El aumento de los créditos a través de las tarjetas de crédito aumenta los créditos rotativos y se subestima el riesgo de éstos. Los créditos rotativos se generan cuando las personas no cancelan las cuotas de la tarjeta de crédito sino el pago mínimo y no quedan como cuotas impagas a diferencia de lo que sucedería con un crédito de consumo tradicional.

Por esta razón se aprecia en el gráfico 7 que las provisiones de las tarjetas de crédito no han aumentado en el periodo 2012.

**Gráfico 8 :Índice de castigos de consumo por producto (porcentaje del respectivo segmento).**



Fuente: Banco Central de Chile. 2012.

Si bien las provisiones de las tarjetas de crédito son menores que la de los créditos de consumo los castigos son mayores que la de los otros productos de consumo.

#### 2.4.2 El riesgo del financiamiento externo

Los bancos, debido a la crisis europea mundial han diversificado su financiamiento exterior, aumentando sus colocaciones en países emergentes como Brasil, Perú, Canadá , México y aumentado sus reservas de moneda extranjera ante cualquier eventualidad, como estrategia para enfrentar la crisis europea. Los bancos internacionalmente activos han disminuido el uso de las líneas de crédito y los créditos a sus clientes para operaciones de comercio exterior.

La dependencia de financiamiento de bancos extranjeros en el primer trimestre del año 2012 ha disminuido siendo un 1,4% en marzo en comparación con el 15% del año 2011, lo que también se ha visto desfavorecido, porque ha disminuido el plazo de financiamiento por parte de los bancos en el exterior menor a 180 días.

Los bancos internacionales que se encuentran en Chile no se han visto afectados en tanta consideración, ya que su dependencia con la casa matriz no es en un 100%. En Chile, el 40% de los bancos provienen de activos extranjeros, donde el 50% de su financiamiento proviene de las colocaciones de los minoristas y el financiamiento extranjero es sólo el 15%, ya que la mayor parte de su financiamiento proviene de los bonos, lo que no difieren tanto de los bancos chilenos.<sup>40</sup>

Este bajo riesgo también se debe a que la legislación chilena, bajo el acuerdo de Basilea<sup>41</sup> indica que al operar un banco en Chile debe constituir su capital en el país integralmente y cumplir con los requisitos de solvencia, que es el capital

---

<sup>40</sup> Banco Central de Chile. "Informe de Estabilidad Financiera". Primer semestre 2012. Chile.

<sup>41</sup> Basilea: "Acuerdo entre los bancos centrales y supervisores para reforzar la solvencia y liquidez de las entidades de crédito donde realizan recomendaciones sobre legislación y regulación". Banco Estado 2011.

que deben tener los bancos para poder cumplir con sus obligaciones a largo plazo con sus clientes, con las provisiones, riesgo de mercado y liquidez.<sup>42</sup>

De todas formas, si el escenario de la economía exterior empeora, podría repercutir en Chile en una menor demanda de crédito, aumentando el costo del crédito, disminuyendo la rentabilidad de la industria bancaria, sobre todo en las instituciones que se enfocan principalmente en los créditos de consumo.<sup>43</sup>

## **2.5 Costo de los créditos**

Según De Gregorio, Presidente del Banco Central, los instrumentos más caros para endeudarse corresponden a las tarjetas y líneas de crédito, cuyas tasas de interés son las más altas del mercado.

La tasa de interés anual fluctúa entre el 9% y el 50%, correspondiendo el 50% a la Tasa Máxima Convencional.<sup>44</sup>

Los costos fijos de un cliente en un crédito de consumo, es uno de los factores que impiden el ingreso a las personas de los estratos medios bajos, estos costos corresponden a los costos fijos de captación de un cliente, evaluación del crédito, desembolso, seguimiento y recaudación.

Estos costos disminuyen en el caso de los créditos de consumo que entregan las cajas de compensación, ya que trabajan directamente con el departamento de Recursos Humanos de empresas afiliadas, donde entregan créditos a sus

---

<sup>42</sup> Banco Central de Chile. "Informe de Estabilidad Financiera". Primer semestre 2012. Chile.

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> Ibid.

trabajadores y, la cuota de éstos se descuenta a través de la liquidación de sueldo, conocido también como descuento por planilla, así disminuye el riesgo de no pago, el costo de recaudación y las provisiones.<sup>45</sup>.

En tanto, los bancos han realizado convenios de pago de remuneraciones con las empresas a través de cuentas bancarias, por lo que al entregar créditos de consumo a su personal se disminuyen los riesgos de no pago y los costos de recaudación, ya que las cuotas se descuentan directamente de la cuenta que se tenga vigente y entregan mejores condiciones de crédito a éstos.

También, las instituciones financieras tienen costos asociados principalmente a las obtención de fondos a través de una deuda, las administración de los créditos, donde no existe información clara, pero que, según información del Banco Central en el año 2011, indica que en los bancos especializados, los costos administrativos alcanzaron un 10% de sus colocaciones de consumo y en los grandes bancos un 5%. Además, existe el costo de las pérdidas que tienen por el no pago de los créditos de los clientes que según un estudio de Alfaro, Pacheco y Sagner (2011) indican que la probabilidad de no pago promedio en la banca chilena es de un 15% durante el periodo 2003- 2009, en tanto que, Basilea en el año 2006 indicó que los parámetros de no recuperación de los bancos alcanzan el 50%.

---

<sup>45</sup> Unidad de Estudios del Desarrollo División de Desarrollo económico, Serie Financiamiento del Desarrollo N°200, Mayo 2008, Santiago de Chile.

Además, el costo de las entidades financieras es a través de la deuda, denominados también costo de fondo. También deben cancelar una prima de riesgo por sus operaciones que está por sobre la TPM y , tienen la tasa de encaje que deben entregar por los depósitos de los clientes.

## **2.6 Rentabilidad de la BANCA**

Las entidades financieras enfocan sus negocios en el segmento que les entregue una mayor rentabilidad, que corresponde a los sectores socioeconómicos de mayores ingresos, por ende los oferentes que tienen mayores barreras de entrada para enfocarse en ese segmento lo hacen en los de menores ingresos los que corresponden las instituciones bancarias del gran Retail (Falabella, Ripley París).

Pero tampoco las entidades financieras, independiente de su tamaño, enfocan sus negocios en las personas que tienen una renta menor a \$250.000. Según Luis Riveros Cornejo, Profesor de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile indica *“Si consideramos que la teoría de la Organización Industrial considera que la decisión de entrada de una empresa a un sector industrial específico, depende de factores como, las expectativas que el potencial entrante tenga respecto a los retornos son los niveles de rentabilidad que estas empresas están teniendo, la respuesta a la pregunta de :”¿qué hace que los potenciales competidores no entren a ofrecer productos al segmento de personas de menos de \$250.000 de ingresos?”*, parece evidente al ver el índice de utilidad sobre los ingresos (utilidad/ventas promedio) de las empresas, al que al ser tan

*pequeño no representaría un atractivo para los otros tipos de empresas, que están obteniendo resultados muy superiores a los que se obtienen en el segmento de menos de \$250.000 , atendiendo a otros segmentos de la población”.*

De esta manera se puede indicar que, las bajas rentabilidades de las cajas de compensación y del retail no se enfocan en que tengan altos costos operativos, sino que el segmento al que les entrega una menor utilidad, por lo que, al tener una cartera de clientes de menores ingresos, no puedan obtener como los grandes bancos eficiencias productivas.

La banca es una de las industrias que tiene mayor utilidades en el país , según cifras entregadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), la banca a Mayo del año 2012 tuvo una utilidad de US\$ 1.391 millones, mientras el resultado bruto alcanzó US\$ 5.201 millones, con un crecimiento del 10,6% con respecto a mayo del año 2011.<sup>46</sup>

Riveros, profesor de la Universidad de Chile, indica que el modelo de los bancos chilenos basa sus utilidades en la entrega de créditos, en el ítem de margen de interés con un 68% de éstas, las que corresponden a US\$\$3.541 (\$1.834.437 millones) en ganancias. Un 19,2% corresponden a los ingresos por comisiones de sus productos como tarjetas de crédito, líneas de crédito con US\$1000 millones (\$517.000 millones). En tanto, el 6,91% de las ganancias las entregan las operaciones de cambios de divisas con US\$ 359 (\$186.208 millones). Con estos

---

<sup>46</sup> RIVEROS, Luis. MORALES, Mario. “Análisis de potenciales impactos de cambios en el cálculo de la TMC para el pequeño retail y los sectores de menores ingresos de la población. Santiago de Chile. Enero 2012.

antecedentes se determina que los bancos enfocan sus estrategias en los créditos de consumo que son los que otorgan mayores ganancias.<sup>47</sup>

Según información de SBIF, las cadenas de retail en el año 2011 han aumentado sus colocaciones de consumo en el mercado. El principal corresponde a Falabella con un 20,23%, Paris 5,48% y Ripley con un 1,07% de colocaciones de consumo a través de tarjetas de crédito en el mercado.

En pesos, el sistema bancario el año 2011 realizó colocaciones de consumo por MS\$ 10.800.570 donde el retail obtuvo en el caso de Falabella MS\$ 529.861, Paris 169.565 y Ripley MS\$ 148.558.

### **2.6.1 Eficiencia de la BANCA**

La eficiencia de la BANCA se puede medir por el resultado de sus ganancias luego de pagar los impuestos al Banco Central, por el monto de reservas de sus créditos impagos y de la disminución de sus costos de transacción.

Generalmente, su eficiencia se mide a través del cumplimiento de sus objetivos, ya sea en el caso de los bancos estatales su compromiso con la comunidad o de los bancos privados los objetivos de sus dueños.

Se evalúa el rendimiento operacional (diferencia en la que coloca los recursos y la tasa en que los capta), los gastos del proceso de crédito en que incurren las instituciones financieras y las provisiones y castigos que tienen las instituciones

---

<sup>47</sup> RIVEROS, Luis. MORALES, Mario. "Análisis de potenciales impactos de cambios en el cálculo de la TMC para el pequeño retail y los sectores de menores ingresos de la población. Santiago de Chile. Enero 2012.

bancarias con respecto a los créditos otorgados no pagados por los clientes los que deben ser simultáneos.

En resumen, la eficiencia es el resultado de la diferencia entre la tasa de colocación y captación, la eficiencia en los gastos de operación de los créditos y las provisiones bancarias.

En el año 2011 los grandes bancos tuvieron la mayor rentabilidad, siendo éstos el Banco Chile (26,3%), Banco Santander (25,7%) y Bci (23,66%). La diferencia con los bancos de menor tamaño es que las grandes instituciones bancarias absorben de una mejor los costos fijos y porque tienen más nichos de mercado donde ingresar sus productos (créditos de consumo, créditos hipotecarios, tarjetas de créditos, entre otros), además las colocaciones la gran rentabilidad de los bancos también lo explica el menor riesgo del crédito lo que hace que exista una disminución de provisiones a los bancos.<sup>48</sup>

### **2.6.2 El spread bancario**

El spread bancario es el mejor indicador para medir la rentabilidad de la industria bancaria, éste refleja la diferencia entre la tasa de interés que pagan los clientes con el precio que pagan los bancos por las captaciones de los clientes.

La tasa de captación es el costo marginal que tienen los bancos, por lo que las altas tasas de interés que cobran los bancos podrían corresponder a un bajo nivel

---

<sup>48</sup> Diario la Estrategia [en línea].Santiago- Chile 2011[Fecha de consulta 21 de Septiembre 2011]. Disponible en [http://www.estrategia.cl/detalle\\_noticia.php?cod=44886](http://www.estrategia.cl/detalle_noticia.php?cod=44886)

de la industria. Pero también puede diferir ya que no considera la tasa de encaje, correspondiente a las reservas de dinero que tienen que tener los bancos cuando entregan un crédito, el riesgo de su cartera de clientes y los costos operativos y administrativos de cada operación.<sup>49</sup>

Se entiende que las altas tasas de interés que cobran en Chile existen otros factores por los que se puede ocasionar estas altas tasas de interés en comparación con el resto de mundo que corresponde a la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y la rentabilidad sobre la inversión (ROA). Se considera de mejor forma el ROA porque mide la rentabilidad de la actividad completa bancaria, en cambio el ROE incluye el apalancamiento (deuda/patrimonio) de los bancos.

Según un estudio de los spreads bancarios en Chile realizado por Rodrigo Fuentes del departamento de Economía de la Universidad de Chile en 1998 indica que “los spreads bancarios están determinados por los encajes sobre los depósitos en moneda local y además por las tasas de interés de las captaciones y que es crucial para saber con qué eficiencia se está llevando a cabo la intermediación”.

Los spread se determinan a través de los costos asociados a las operaciones bancarias, determinadas por el costo de operación, manejo de la información y riesgo.

---

<sup>49</sup> RIVEROS,Luis.MORALES.”Análisis potenciales impactos de cambios en el cálculo de la TMC para el pequeño retail y los sectores de menores ingresos de la población”. Universidad de Chile. Santiago 2012.

Otro factor del spread bancario es la moneda en la cual se cursan las operaciones las que pueden ser en dólares, pesos y unidades de fomento (U.F), dependiendo de los factores de paridad también pueden existir considerables pérdidas para las operaciones bancarias.

El spread bancario se puede determinar a través de la fórmula donde se restan el interés y los activos entregados por los que se pagan intereses y por los que se reciben intereses, esto va determinando la rentabilidad de los recursos prestados.<sup>50</sup>

## **2.7 Transparencia bancaria**

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras es el principal regulador de las entidades financieras quien ha contribuido a entregar mayor información y educación financiera a las personas para mejorar la asimetría de la información, protegiendo al consumidor y avanzar en la bancarización de las personas.

El Sernac también es una entidad regulatoria que está encargado de cautelar y promover los derechos del consumidor y educar a las personas sobre sus derechos y deberes.

---

<sup>50</sup> FUENTES, Rodrigo. BASCH, Miguel. "Determinantes de los spreads bancarios : caso Chile". Departamento de Economía de la Universidad de Chile. 1998.

El día 5 de Marzo del 2012 se publicó la nueva ley del Sernac Financiero, que permitirá que los clientes tengan una mejor información sobre los productos que ofrecen las entidades bancarias en la preventa, venta y postventa.

Se crearon normas que entregan información a los clientes en un mismo formato, es decir, estandarizada para los productos que ofrecen, y los más relevantes que corresponden a las tarjetas de crédito, cuentas corrientes, crédito hipotecario y créditos de consumo.<sup>51</sup>

Con la entrada en vigencia de la Ley del Sernac Financiero, las entidades tuvieron 90 días para regularizar los contratos entregados tanto por bancos, casas comerciales, cajas de compensación y cooperativas, para que de ésta forma puedan obtener el “Sello Sernac”.

Esta entidad tiene como objetivo conseguir la transparencia en el mercado donde existen 4,3 millones de tarjetas de crédito y 2,6 millones de tarjetas de crédito, donde los reclamos en el año 2011 aumentaron un 178,5% en comparación al año 2010. Además, se busca que los clientes pierdan la cultura del reclamo y abusen en ciertas ocasiones de éstos. Las instituciones que cuenten con el Sello Sernac deberán otorgar al cliente información detallada de los costos de los productos que están entregando, la carga anual equivalente (CAE) y el costo total

---

<sup>51</sup> Banco Estado de Chile.

del crédito (CTC), así como entregar por escrito las causas del rechazo de crédito a los clientes.<sup>52</sup>

Los contratos que serán revisados por el Sernac Financiero serán las tarjetas de crédito y débito, las cuentas corrientes, cuentas vistas, líneas de crédito, cuentas de ahorro, créditos hipotecarios y las condiciones generales y particulares de contratos colectivos de seguros de desgravamen, cesantía, incendio y sismo, asociados a productos anteriores.<sup>53</sup>

El principal objetivo del Sernac Financiero es que los clientes del sistema bancario puedan comparar los costos reales de un crédito en el mercado de los créditos de consumo, créditos universitarios, créditos hipotecarios, tarjetas de crédito, créditos universales.

## **2.8 Los ingresos y endeudamiento de los hogares**

### **2.8.1 Los ingresos de los hogares**

La Encuesta Financiera de Hogares actualizada al 2012, indica que el promedio de edad del proveedor de los hogares en Chile tiene 50,6 años de edad, el 62% son hombres y de éstos el 15% son menores de 35 años y el 20% más de 65 años.

---

<sup>52</sup> Diario La Estrategia [en línea]: Los desafíos que tendrá el Sernac Financiero , parte 02. Santiago de Chile, 2012. [Fecha de consulta: 09 de Enero 2012. Disponible en: [http://www.estrategia.cl/detalle\\_noticia.php?cod=50451](http://www.estrategia.cl/detalle_noticia.php?cod=50451)

<sup>53</sup> Diario La Estrategia [en línea]: Los desafíos que tendrá el Sernac Financiero , parte 03. Santiago de Chile, 2012. [Fecha de consulta: 09 de Enero 2012. Disponible en: [http://www.estrategia.cl/detalle\\_noticia.php?cod=50451](http://www.estrategia.cl/detalle_noticia.php?cod=50451)

La principal actividad laboral es dependiente (empleado) que corresponde a un 65%, el 33% es independiente y el resto trabaja en fuerzas armada o seguridad.

El ingreso depende principalmente del nivel educacional y la experiencia laboral de las personas, como de los activos que pueda tener la familia como una propiedad. Según esta encuesta el nivel promedio de ingresos de los hogares en Chile es de \$411.500 pesos mensuales.<sup>54</sup>

### **2.8.2 Endeudamiento de los hogares**

La principal deuda de los hogares corresponde a las casas comerciales, donde el 49,4% de las familias tiene este tipo de deudas, el monto promedio de deuda es de \$248.000 el que aumenta dependiendo de los ingresos de las familias.

El 13,6% del endeudamiento de las familias corresponde a tarjetas de crédito y casas comerciales con un promedio de deuda de \$453.000 pesos.

El 12,6% de las deudas corresponde a los créditos de consumo con un promedio de deuda de \$1.036.000, el que va aumentando con la edad a un promedio en el rango de entre 55 y 64 años de \$1.442.000

Sin embargo, el crédito de consumo tuvo una desaceleración en un crecimiento el año 2011, excluyendo el caso la Polar. El gráfico 8 muestra un crecimiento de un

---

<sup>54</sup> Encuesta Financiera de Hogares , metodología y principales resultados 2007 , actualizada al año 2012, Banco Central de Chile, Febrero 2012, Gerencia de Investigación financiera.

11% en el segundo trimestre del 2011 bajando a un 9% en el último trimestre del mismo año.<sup>55</sup>

### **2.8.3 El endeudamiento y el gasto de los hogares**

La razón de deuda de los hogares, indica que un 60% de los ingresos de las familias en Chile se destina a deudas de consumo, el que ha tenido una desaceleración en el presente año debido a la crisis mundial. En tanto, las deudas de largo plazo no superan el 9% de los ingresos de las familias.<sup>56</sup>

En tanto el gasto promedio de las familias de menores ingresos es de \$222.000 pesos, donde el gasto se divide en un 49,5% a alimentación y vestuario, un 22,5% en gastos básicos (agua , luz , teléfono, etc). Por otra parte las familias de mayores ingresos tienen un gasto promedio de \$502.378 mensuales.<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> Encuesta Financiera de Hogares , metodología y principales resultados 2007 , actualizada al año 2012, Banco Central de Chile, Febrero 2012, Gerencia de Investigación financiera.

<sup>56</sup> Encuesta Financiera de Hogares , metodología y principales resultados 2007 , actualizada al año 2012, Banco Central de Chile, Febrero 2012, Gerencia de Investigación financiera.

<sup>57</sup> Encuesta Financiera de Hogares , metodología y principales resultados 2007 , actualizada al año 2012, Banco Central de Chile, Febrero 2012, Gerencia de Investigación financiera.

### **CAPITULO III: PROYECTO DE LEY “BAJA TASA MÁXIMA CONVENCIONAL Y SUS EFECTOS”**

El proyecto de la baja de la Tasa Máxima Convencional (TMC) es un proyecto confeccionado por el Senador Eugenio Tuma, que se ha estado discutiendo en el Congreso desde el año 2011 donde se propone bajar la TMC que se calcula con un 50% sobre el interés corriente a un 35% en un lapsus hasta de 13 meses, para bajar el costo de los créditos a las personas, pero sin dejar de lado la bancarización ya que, según cifras de entregadas por el Senador Tuma en el segundo Informe de comisión del Senado en julio del año 2011, los créditos que varían entre más de 200 U.F y 5000 U.F tienen una tasa de interés anual de 18,24% y los que son menores de 200 U.F alcanzan una tasa de interés de hasta 36,88%, lo que da a conocer una gran diferencia entre éstos.

El proyecto también dividirá los segmentos de crédito de menos de 200 U.F en tres grupos los que van de 0-30 U.F, de 30-50 U.F y de 50- 200 U.F.

Al aprobarse el proyecto se aplicará en dos fases. La primera fase se enfocará en que se aplique una baja de la TMC inmediata de cinco, seis y ocho puntos porcentuales según cada segmento mencionado anteriormente a la TMC vigente en el momento de iniciar el proyecto, luego se irá bajando gradualmente de 0,5 puntos porcentuales hasta llegar a la baja de 20 puntos porcentuales de la TMC actual.

Lo que destaca el Gobierno, específicamente el Ministro de Hacienda indica que si existe una crisis económica en el momento de aplicar la baja de la TMC se hará gradualmente o se suspenderá ya que se restringirá el acceso al crédito.

En el mes de Julio del año 2012, la Tasa Máxima Convencional alcanzó un porcentaje de 56,58% según información de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y tuvo un aumento considerable que no se apreciaba desde marzo del año 2009 donde alcanzó un 59,07%.

### **3.1 Principales objetivos del proyecto**

Los créditos se agrupan en nueve categorías dependiendo del monto y plazo, determinado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En cada categoría se calcula la tasa de interés corriente, que se considera para un periodo siguiente para esa categoría, lo que es calculado con las tasas ponderadas del periodo anterior.

La Tasa Máxima Convencional (TMC) es la máxima tasa que se puede cobrar en una operación de crédito, la que no puede superar el 50% de la tasa de interés corriente (TIC), esta disposición se encuentra en la ley 18.010 del Código de Comercio.

El proyecto de ley de la baja de la Tasa Máxima Convencional presentada por el Senador Tuma tiene entre otros, los siguientes objetivos.<sup>58</sup>

- 1. Cambiar el factor establecido en la ley 18.010 para calcular la Tasa Máxima Convencional para créditos de hasta 200 U.F no reajustables y con un plazo de pago igual o superior a 90 días.*
- 2. Introducir cambios en lo relativo a las tasas de interés que se aplican a los créditos que caen en mora, denominado interés moratorio, lo que aplicaría para todo tipo de créditos y no sólo para el segmento de hasta las 200 U.F.*

La iniciativa de este proyecto de Ley se centra, según el poder legislativo, en “reducir la magnitud máxima permitida para los intereses en los créditos de hasta 4,3 millones (200 UF , a más de 90 días), con el fin de evitar que se cobren tasas de interés que van más allá de lo que es necesario y que se abuse a veces de la falta de preparación y escasez de conocimientos financieros de muchos deudores de esta categoría de créditos, pero cuidando de no perjudicarlos dejándolos fuera del acceso a los mercados formales de crédito, o induciéndolos a aceptar créditos no regulados donde los abusos son la norma no la excepción”.

No se toman estas medidas para los créditos de los segmentos más altos, porque indican que los intereses cobrados son razonables.

### **3.2 Oferta y demanda de los créditos menores de 200 U.F**

---

<sup>58</sup> RIVEROS Luis, MORALES Mario.” Análisis de potenciales impactos de cambios en el cálculo de la TMC para el pequeño retail y los sectores de menores ingresos de la población”. Universidad de Chile. Santiago de Chile.2012.

La oferta de los créditos menores de 200 U.F, tienen distintas políticas de crédito que varían en los niveles de ingreso solicitado y políticas de riesgo.

Todas las restricciones que colocan las entidades financieras para otorgar créditos a las personas, son barreras de entrada para los clientes de menores ingresos, y les impide solicitar créditos, muchas veces en bancos tradicionales que ofrecen condiciones más favorables.

De esta manera, las entidades que tienen mayores barreras de entrada y de crédito, tienen mayores utilidades que las que tienen políticas más flexibles en cuanto al ingreso de los clientes y el riesgo. Lo que se puede observar la siguiente tabla:

**Tabla 1: Utilidades de entidades financieras sobre las ventas promedio.**

TIPO DE EMPRESA	RETAIL	CAJAS DE COMPENSACIÓN	BANCA TRADICIONAL
Utilidad/ventas promedio	12,64%	17,87%	34,14%

Fuente: FECUS e Informes Financieros Auditados de empresas en la muestra año 2009.

Las barreras de entrada que otorgan las instituciones financieras a los clientes están dentro de los objetivos de las empresas y de la estrategia que tienen y que determinan el segmento de la población al que están enfocados y de sus políticas de riesgo.

### **3.3 Impactos de la baja de la Tasa Máxima Convencional**

En los impactos de la baja de la TMC el Banco Central realiza la exclusión de los hogares de mayor riesgo en el acceso al crédito, y confeccionan la siguiente tabla basada en el informe económico de Madeira del año 2011.<sup>59</sup>

**Tabla 2: Impacto de diferentes TMC en el año 2011 (porcentaje de familias excluidas del crédito formal)**

	TMC 35%	TMC 40%	TMC 45%	TMC 50%
<b>Costo total</b>	Total deudores			
<b>10%</b>	9.3%	1.0%	0.5%	0.4%
<b>12%</b>	12.0%	4.1%	0.7%	0.4%
<b>14%</b>	16.7%	9.3%	1.0%	0.5%
<b>16%</b>	35.6%	12.0%	4.1%	0.7%

Fuente: Madeira 2011.

Según la tabla y, estimando costos administrativos entre un 10% y un 16%, los costos son estimativos ya que no existe información de éstos y no incluye a los oferentes de crédito por falta de información ni los costos fijos si es que existieran. Con estos antecedentes se concluye que si la TMC es de un 35%, entre el 9,3% y el 35,6% de los hogares podría quedar excluida de crédito formal, en su mayoría las familias de menores ingresos, ya que como en los costos de los créditos de consumo existe el costo de no pago y son estas familias las que lo tienen, podrían quedar excluidos del crédito formal.

<sup>59</sup> COWAN Kevin, ALEGRÍA Andrés, OPAZO Luis. "Análisis de los efectos del proyecto de ley que modifica el cálculo de la tasa máxima convencional". Banco Central de Chile. Santiago de Chile. 2012.

El Banco Central también supone que, al bajar la TMC los costos de los créditos se mantendrían constantes, por lo que la banca tendría que ser más eficiente, bajando por ejemplo sus costos administrativos.

De Gregorio, Presidente del Banco Central, en el documento del Banco Central “Consideraciones y observaciones asociadas a las iniciativas de modificación de la ley N° 18.010” indicó que existen dos ámbitos de importancia en el tema “los efectos contrapuestos y la concordancia con los mercados financieros” e indicó “hay gente que se le puede estar cobrando por falta de información y esa gente, con una reducción de la TMC (Tasa Máxima Convencional) se va a beneficiar porque la van a seguir atendiendo, pero existe un segmento de mercado que no pueden ser atendidos, porque pueden estar respondiendo a condiciones de riesgo y eso hay que discutir, más que los números, porque sabemos que hay una gran cantidad de personas y de créditos de menos de 200 U.F a más de 90 días que están en los tramos altos, esto no significa que todos ellos van a quedar fuera, no obstante, no todos van a ser beneficiados”. Además, indica que la revisión de la Tasa Máxima Convencional debe verse en un contexto global donde existan condiciones competitivas, que los precios sean adecuados y que las personas sepan efectivamente lo que tienen que pagar en tasas de interés, comisiones y costo anual equivalente.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Diario Financiero [en línea]: Debate parlamentario estuvo cruzado por cambios a la tasa máxima convencional, parte 01. Santiago de Chile, 2011-[Fecha de consulta: 08 de Septiembre 2011]. Disponible en [http://www.df.cl/debate-parlamentario-estuvo-cruzado-por-cambios-a-la-tasa-maxima-convencional/prontus\\_df/2011-09-07/221458.html](http://www.df.cl/debate-parlamentario-estuvo-cruzado-por-cambios-a-la-tasa-maxima-convencional/prontus_df/2011-09-07/221458.html)

Para la banca, la mayor preocupación es la pérdida de clientes, Alejandro Alarcón ex Gerente General de la Asociación de Bancos en el Diario Financiero (Septiembre 2011) indica, “bajar la Tasa Máxima Convencional podría implicar que el spread no sea capaz de absorber los costos de los bancos y eso podría provocar un proceso de salida de clientes en la banca”. Detalla que la actual Tasa Máxima Convencional deja fuera de la bancarización a dos millones de clientes.<sup>61</sup>

Además, si se realizan los descuentos por planilla, según lo que indica José Luis Köstner, presidente ejecutivo de Gemines Management en el diario la Estrategia en Octubre del año 2011, el riesgo disminuiría entre 5 y 10 puntos porcentuales por el menor costo en el pago de cuotas y en el cobro de los morosos.

### **3.3.1 Impacto a sectores de menores ingresos**

Según don Luis Riveros Cornejo profesor de la facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (2012) se busca con el cambio de la Tasa Máxima Convencional “minimizar impactos negativos que afecten en forma inmediata a los propios consumidores de crédito, así como identificar potenciales impactos negativos en los niveles de competencias de mercados, lo que podría traer perjuicios a los consumidores de los segmentos de ingresos más bajos”.

---

<sup>61</sup> Diario Financiero [en línea]:Bancos en alerta por efectos en el retail ante baja de la Tasa Máxima Convencional , parte 01.Santiago de Chile, 2011.[Fecha de consulta: 03 de Septiembre 2011. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/kiosko/2011/09/02/bancos-en-alerta-por-efectos-en-el-retail-ante-baja-de-la-tasa-maxima-convencional/>

El ingreso en Chile que se puede apreciar en la siguiente tabla, ésta indica que, en los dos tramos de menores ingresos se encuentra un gran número de la población.

**Tabla 3: Ingresos de la población en Chile.**

Ingresos Brutos/mes	Población total
<b>0-132.825</b>	485.444
<b>132.826-265.650</b>	2.271.076
<b>265.251-531.300</b>	1.140.948
<b>531.301-796.950</b>	276.871
<b>796.951-1.062.600</b>	189.033
<b>1.062.601-1.328.250</b>	51.826
<b>1.328.251 y más</b>	139.845
<b>Total</b>	4.555.044

Fuente: INE- Ingreso de hogares y personas 2009.

Un gran porcentaje de la población tiene un ingreso entre \$132.8296 y \$531.300 pesos, y son estas personas quienes solicitan generalmente créditos menores a 200 U.F.

Los créditos menores de 200 U.F no se encuentran en un segmento uniforme, lo que se puede apreciar con la renta que exige cada institución en sus políticas de créditos para que los clientes sean sujetos de crédito, lo que se puede ver en la siguiente tabla.

**Tabla 4: Ingreso mensual requerido por instituciones financieras para acceder al crédito.**

<b>TIPO DE INSTITUCIÓN</b>	<b>INGRESO MENSUAL MÍNIMO REQUERIDO (PESOS)</b>
Banca tradicional	\$350.000
Cajas de compensación	\$250.000
Retail	\$115.000

Fuente: Universidad de Chile 2012.

Cada entidad tiene distintas políticas de crédito, además, de la renta mínima requerida, como contrato de trabajo, antigüedad laboral. Donde en otras instituciones como el retail no son exigencias, entregando créditos a clientes con contrato fijo y a dueñas de casa.

El INE, en su informe de Ingreso de hogares y personas indica que más del 86% de la población chilena tiene un sueldo inferior a \$531.300 pesos.

### **3.3.2 Estimación del impacto en el acceso al crédito**

**Tabla 5: Operaciones sobre distintas tasas ( porcentaje del total de operaciones).**

	<b>30 %</b>	<b>35%</b>	<b>40%</b>	<b>45%</b>
<b>SISTEMA BANCARIO</b>	42,2	33,5	25,6	16,3
<b>BANCA RETAIL</b>	69,8	62,4	48,2	34,5

Fuente : Banco Central de Chile en base a información de SBIF.2012.

**Tabla 6: Monto sobre distintas tasas (porcentajes en montos otorgados)**

	30%	35%	40%	45%
<b>SISTEMA BANCARIO</b>	28,9	21,6	15,4	8,3
<b>BANCA RETAIL</b>	45,1	38,1	27,6	17,4

Fuente: Banco Central de Chile en base a información de SBIF.

En las tablas anteriores se detallan los porcentajes de créditos menores de 200 U.F a más de 90 días que se encuentran por sobre las diferentes tasas de interés, las que corresponden a las colocaciones de consumo de Julio- Septiembre 2011 en la banca tradicional y en el retail.

Como se ha estipulado, la TMC debería estar alrededor del 36%, por lo que las operaciones que están bajo ese porcentaje, es decir, en el 35% se verían excluidas del crédito.

### **3.3.3 Cálculo de baja de la Tasa Máxima Convencional por tramo**

La baja de la Tasa Máxima Convencional se dividirá en tres tramos para los créditos menores a 200 U.F mayores a 90 días. El primero es de 0-30 U.F donde se disminuirá la tasa de interés en 20 puntos, un segundo tramo de 30-50 U.F con una disminución de 18 puntos y un tercer tramo desde 50-200 U.F donde la disminución será de 15 puntos.

Mediante el siguiente ejemplo se determinarán los beneficios en los créditos según cada tramo donde se considera la tasa de interés corriente del mes de noviembre

del año 2012 de un 37% y al multiplicarse por los factores las nuevas tasas máximas son las que se reflejan en siguiente tabla:

**Tabla 7: Disminución de la Tasa Máxima Convencional por Tramo.**

Tramo	Tasa De Interés Corriente	Factor	Tasa Máxima Convencional
<b>Cálculo actual</b>			
0-200 U.F	37,2%	1,5	55,8%
<b>Nuevo cálculo</b>			
0-30 U.F	37,2%	1,02	37,8%
30-50 U.F	37,2%	0,97	36%
50-200 U.F	37,2%	0,89	35,6%

Fuente: Elaboración propia con datos entregados por primer informe del Senado sobre proyecto "Baja de Tasa Máxima Convencional". 2011. Se consideró tasa de interés corriente mes de noviembre 2012.

A continuación, se simularán tres créditos de distintos montos según cada tramo. En cada uno se realizarán dos cálculos, el primero con la Tasa Máxima Convencional actual y el segundo con la tasa rebajada. De esta forma se determinará el valor de cuota y de valor final para comparar el beneficio dependiendo del monto solicitado.

### **3.3.3.1 Cálculo primer tramo (0-30 U.F)**

**Antecedentes del crédito solicitado:**

En la siguiente tabla se indican los antecedentes del crédito correspondientes al primer tramo.

Valor UF.	U.F 22.917,58
<b>Monto Cursado (21 U.F)</b>	<b>\$ 528.000</b>
Préstamo	\$ 500.000
Impuesto (0,6%) DL 3475	\$ 3.000
Seguro Desgravamen (estándar)	\$ 25.000

Fuente: Elaboración propia.

En el primer tramo el crédito es de 21 U.F que al multiplicarla por el valor de U.F de referencia, determina un crédito de \$500.000 pesos. Por los créditos de consumo se debe cancelar un impuesto que corresponde al 0,6% del valor del crédito solicitado y un seguro de desgravamen<sup>62</sup>, al sumar todos los ítems, el crédito total es de \$528.000 pesos a 24 meses plazo.

#### a) Cálculo con la actual Tasa Máxima Convencional

<i>Cálculo con Tasa Máxima Convencional actual</i>	
Factor	1,5
Tasa Máxima Convencional	55,80%
Tasa efectiva anual	0,73
Tasa efectiva mensual	0,0465
Valor cuota	\$ 36.972
Valor final del crédito	\$ 1.571.721

Fuente: Elaboración propia.

<sup>62</sup> El seguro de desgravamen es voluntario, pero se consideró para este ejemplo con un valor de referencia de \$ 25.000 pesos.

Con la actual Tasa Máxima Convencional el valor cuota mensual es de \$36.972 pesos y el valor final al del crédito a pagar es de \$1.571.721 pesos.

### b) Cálculo con la baja de la Tasa Máxima Convencional

<b><i>Cálculo con la baja de la Tasa Máxima Convencional.</i></b>	
Factor	1,02
Tasa Máxima Convencional	37,94%
Tasa efectiva anual	0,45
Tasa efectiva mensual	0,03162
Valor cuota	\$ 31.724
Valor final del crédito	\$ 1.114.572

Fuente: Elaboración propia.

Con la baja de la Tasa Máxima Convencional el valor cuota mensual es de \$31.724 pesos y el valor final al del crédito a pagar es de \$1.114.572 pesos.

### c) Beneficio al bajar la Tasa Máxima Convencional

	Monto Cuota	Valor Final del crédito
Diferencia TMC actual vs TMC rebajada	\$ 5.249	\$ 457.150

Fuente: Elaboración propia.

El beneficio de la bajar la Tasa Máxima Convencional es un ahorro en la cuota mensual de \$5.249 pesos y el valor final del crédito de \$457.150.

### 3.3.3.2 Cálculo segundo tramo (30-50 U.F)

#### Antecedentes del crédito solicitado

En la siguiente tabla se indican los antecedentes del crédito correspondientes al segundo tramo.

Valor UF.	22.917,58
<b>Monto Cursado</b>	<b>\$ 1.031.000</b>
Préstamo (43 U.F)	\$ 1.000.000
Impuesto (0,6%) DL 3475	\$ 6.000
Seguro Desgravamen (estándar)	\$ 25.000

Fuente: Elaboración propia.

En el segundo tramo el crédito es de 43 U.F que al multiplicarla por el valor de U.F de referencia determina un crédito de \$1.000.000 pesos. Se suma el impuesto al crédito por \$6.000 (0,6% del valor del crédito) y el seguro de desgravamen. El valor total del crédito a cursar es de \$1.031.000 pesos. El plazo del crédito es de 24 meses.

**a) Cálculo con la actual Tasa Máxima Convencional.**

<b><i>Cálculo con Tasa Máxima Convencional actual</i></b>	
Factor	1,5
Tasa Máxima Convencional	55,80%
Tasa efectiva anual	0,73
Tasa efectiva mensual	0,0465
Valor cuota	\$ 72.194
Valor final del crédito	\$ 3.069.024

Fuente: Elaboración propia.

Con la actual Tasa Máxima Convencional el valor cuota mensual es de \$72.194 pesos y el valor final al del crédito a pagar es de \$3.069.024 pesos.

### b) Cálculo con la baja de la Tasa Máxima Convencional

<b>Cálculo con baja de Tasa Máxima Convencional actual</b>	
Factor	0,97
Tasa Máxima Convencional	36,08%
Tasa efectiva anual	0,43
Tasa efectiva mensual	0,03007
Valor cuota	\$ 60.924
Valor final del crédito	\$ 2.099.232

Fuente: Elaboración propia.

Con la baja de la Tasa Máxima Convencional el valor cuota mensual es de \$60.924 pesos y el valor final al del crédito a pagar es de \$2.099.232 pesos.

### c) Beneficio al bajar la Tasa Máxima Convencional

	Monto Cuota	Valor Final del crédito
Diferencia TMC actual vs TMC rebajada	\$ 11.270	\$ 969.792

Fuente: Elaboración propia.

El beneficio de la bajar la Tasa Máxima Convencional es un ahorro en la cuota mensual de \$11.270 pesos y el valor final del crédito de \$ 969.792 pesos.

### 3.3.3.3 Cálculo tercer tramo (50-200 U.F)

**Antecedentes del crédito solicitado.**

En la siguiente tabla se indican los antecedentes del crédito correspondientes al tercer tramo.

Valor UF.	22.917,58
<b>Monto Cursado</b>	<b>\$ 3.546.000</b>
Préstamo (152 U.F)	\$ 3.500.000
Impuesto (0,6%) DL 3475	\$ 21.000
Seguro Desgravamen (estándar)	\$ 25.000

Fuente: Elaboración propia.

En el tercer tramo el crédito es de 152U.F que al multiplicarla por el valor de U.F de referencia determina un crédito de \$3.500.000 pesos. Se suma el impuesto al crédito por \$ 21.000 (0,6% del valor del crédito) y el seguro de desgravamen. El valor total del crédito a cursar es de \$ 3.546.00 pesos. El plazo es de 24 meses.

**a) Cálculo con la actual Tasa Máxima Convencional.**

<b><i>Cálculo con Tasa Máxima Convencional actual</i></b>	
Factor	1,5
Tasa Máxima Convencional	55,80%
Tasa efectiva anual	0,73
Tasa efectiva mensual	0,0465
Valor cuota	\$ 248.303
Valor final del crédito	\$ 10.555.537

Fuente: Elaboración propia.

Con la actual Tasa Máxima Convencional el valor cuota mensual es de \$248.303 pesos y el valor final al del crédito a pagar es de \$10.555.537 pesos.

**b) Cálculo con la baja de la Tasa Máxima Convencional.**

<b>Cálculo con Tasa Máxima Convencional actual</b>	
Factor	0,89
Tasa Máxima Convencional	33,11%
Tasa efectiva anual	0,39
Tasa efectiva mensual	0,02759
Valor cuota	\$ 203.984
Valor final del crédito	\$ 6.814.211

Fuente: Elaboración propia.

Con la baja de la Tasa Máxima Convencional el valor cuota mensual es de \$203.984 pesos y el valor final al del crédito a pagar es de \$6.814.211 pesos.

**c) Beneficio al bajar la Tasa Máxima Convencional**

	Monto Cuota	Valor Final del crédito
Diferencia TMC actual vs TMC rebajada	\$ 44.320	\$ 3.741.325

Fuente: Elaboración propia.

El beneficio de la bajar la Tasa Máxima Convencional es un ahorro en la cuota mensual de \$44.320 pesos y el valor final del crédito de \$3.741.325 pesos.

**3.3.3.4.-Beneficio en la cuota mensual y valor final del crédito según cada tramo**

Diferencia TMC actual vs TMC rebajada	Monto Cuota	Valor Final del crédito
Tramo 0-30 U.F	\$ 5.249	\$ 457.150
Tramo 30- 50 U.F	\$ 11.270	\$ 969.792

Tramo 50- 200 U.F	\$ 44.320	\$ 3.741.325
-------------------	-----------	--------------

Fuente: Elaboración propia.

La baja de la Tasa Máxima Convencional hace que la cuota mensual del primer tramo baje \$5.249 pesos mensuales, \$11.270 pesos en el segundo tramo y \$44.320 en el tercer tramo. La baja mensual no es considerable, en los tramos I y II, si en el tercer tramo. En tanto en los valores finales a cancelar es considerable la baja, si se lleva a porcentajes es considerable la baja en los tres casos.

En tanto, las personas de menores ingresos piden créditos que se encuentran en el primer y segundo tramo por lo que la baja mensual no es considerable.

## CONCLUSIONES

El objetivo principal del proyecto de ley de baja de la Tasa Máxima Convencional presentada por el senador Eugenio Tuma en Septiembre del año 2011 es evitar que los bancos cobren tasas de interés que van más allá de lo que es necesario y se abuse de la falta de preparación y escasez de conocimientos financieros de las personas que solicitan créditos menores a 200 U.F

Las instituciones financieras restringen el acceso al crédito dependiendo de las rentas mensuales de las personas, por lo que, las personas de menores ingresos no tienen acceso a la banca tradicional, por ende solicitan sus créditos a través de las casas comerciales, a través de las tarjetas de crédito.

También, las entidades financieras tienen estrategias comerciales, ya que se protegen del riesgo y no están dispuestas a relacionarse con un determinado tipo de cliente, por lo que tienen políticas de crédito específicas, como solicitar una renta determinada o un tipo de contrato donde los comerciantes independientes, feriantes y los que tienen contrato fijo no tienen acceso al crédito en la BANCA.

Además, cabe mencionar que el 61% de los chilenos recibe ingresos menores a los \$265.650 pesos mensuales, por lo que este porcentaje de la población no tiene acceso a la Banca Tradicional donde ofrecen la menor tasa de interés en los créditos de consumo, por ende obtienen desfavorables condiciones de crédito.

Las empresas enfocan su mayor rentabilidad a las personas de mayores ingresos donde focalizan su oferta, lo anterior se determina al ver el índice de utilidad que

existe entre las entidades financieras que entregan créditos a los sectores de mayores ingresos y la utilidad de las empresas donde si tienen acceso las personas que tienen menos donde es mucho menor, por lo que no es atractivo el segmento de los créditos menores a 200 U.F.

La competencia en Chile se enfoca principalmente en el tamaño de cada institución y en la red de atención de clientes que tengan. Así es difícil ingresar al mercado y en los actuales competidores los bancos pequeños tienen desventajas con los grandes en cuanto a los servicios de apoyo al giro que les sirve para prestar servicios a sus clientes.

Al realizar los cálculos de los tres tramos de la baja de la Tasa Máxima Convencional, se determinó que la baja en la cuota mensual de los tramos uno y dos es baja, si se considera que se quiere aumentar la capacidad de pago mensual de las personas, sólo se ve una baja significativa en el tramo tres aunque en el valor final del crédito la baja es en promedio el 25%.

La baja de la Tasa Máxima Convencional puede afectar a las familias ya que las personas que toman créditos de menores montos se encuentran en un mercado donde no existe competencia de tasas de interés y la entrega de información es insuficiente, por lo que el proyecto debería ir unido a un programa de educación financiera y exigencia de transparencia en los cobros asociados para que se promueva una mayor competencia vía tasas y una base de información de los

clientes más amplia sobre el endeudamiento y pago para aumentar la facilidad de movimiento de las personas de las instituciones.

Si bien, la baja de la Tasa Máxima Convencional es una iniciativa que lograría que las personas de menores ingresos tengan mejores condiciones de crédito, éstas podrían ser mejores si pudieran ser sujetos de crédito para la Banca tradicional. Si las personas de menores ingresos de la población pudieran ingresar a la banca tradicional tendrían mejores condiciones que al bajar la Tasa Máxima Convencional ya que la oferta es mucho mejor y una manera de que quizás éstos bancos pudieran aceptar este tipo de clientes sin aumentar su riesgo es que las entidades financieras pudieran traspasar información de sus clientes como se trató de hacer en un proyecto de ley fallido en el año 1993, en donde se solicitó que el informe de deudores bancarios de la Cámara de Comercio de Santiago donde se publican la nómina de deudores que no dan cumplimiento a sus obligaciones tanto de créditos, pagarés y el informe que entrega la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras que consiste en una información de la deuda y del estado de pago de éstas sin mencionar la entidad acreedora.

De esta manera, si las entidades financieras pudieran entregar los informes de sus clientes para ampliar la información del comportamiento de pago de sus deudores y poder efectuar una evaluación rigurosa y completa de éstos, como de su forma de pago, del riesgo de atenderlos y entregar una información recíproca entre las entidades podrían tener una nueva segmentación de clientes.

Los bancos conocen el comportamiento de pago sólo de sus clientes, y si bien ellos consideran a un cliente de bajo riesgo en otra institución donde no es cliente, es de riesgo promedio, ya que no existe una relación comercial y sólo se tiene acceso a través del boletín comercial a las deudas impagas y nivel de endeudamiento y por ende su capacidad de pago para asumir una nueva deuda.

Con esta transparencia de la información se podría “premiar” a las personas que tienen bajos ingresos pero, que son buenas pagadoras permitiendo el acceso a bancos que tienen mejores ofertas de crédito de consumo, pero que están enfocados en los sectores de mayores ingresos que si bien, ha sido rentable para la BANCA hace que atienda a un mínimo sector de la población con tasa de interés muy por debajo de las que tienen los oferentes de éste tipo de créditos.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Fórmula 1 : Cálculo interés compuesto

$VF_n: VP_0 (1+(i/m)^{mn})$
m: número de veces al año que se capitalizan los intereses
VF: Valor futuro
VP: Valor presente
i : tasa de interés del periodo
n: número de periodos.

Fuente: James C. Van Horne. John M. Wachowickz." La Administración Financiera". Undécima Edición.

### Anexo 2

#### Fórmula 2: Fórmula demanda agregada

$DA= C+I+G+NX$			
<b>DA</b>	Demanda agregada		
<b>C</b>	Consumo		
<b>I</b>	Inversión		
<b>G</b>	Gasto		
<b>NX</b>	Exportaciones	Netas	(Exportaciones <sup>63</sup> menos importaciones <sup>64</sup> )

Fuente: James C. Van Horne. John M. Wachowickz." La Administración Financiera". Undécima Edición.

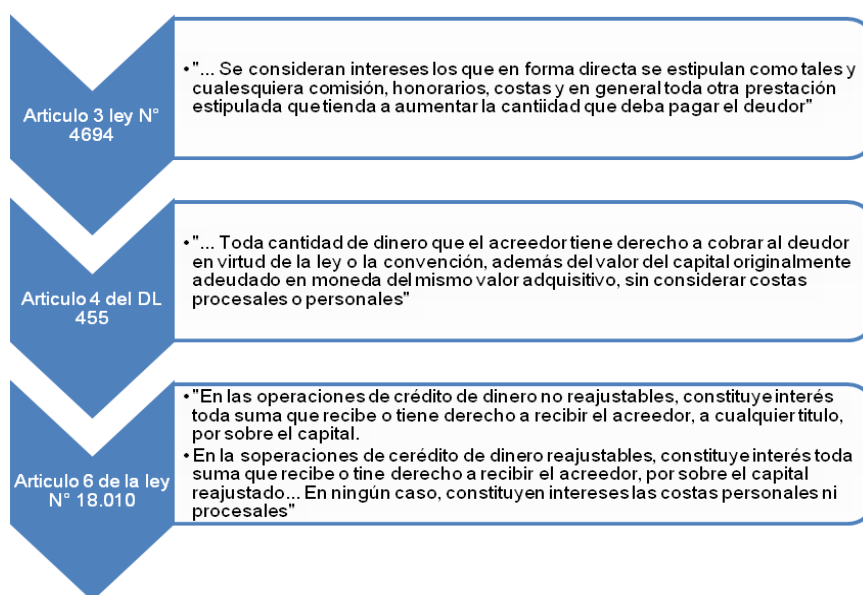
<sup>63</sup> Exportaciones: **"Cantidad de bienes y servicios que siendo producidos en el país son vendidos en el extranjero durante un periodo de tiempo determinado. Se pueden medir en unidades fijas o monetarias. Constituyen la principal entradas de divisas de un país"**. Fuente: Banco del Estado de Chile, "Glosario Manual de Créditos A Empresas"- Chile-1996.

<sup>64</sup> Importaciones: **"Introducción legal en el país de bienes producidos en el extranjero para su uso y consumo interno"**. Fuente: Banco del Estado de Chile, "Glosario Manual de Créditos A Empresas"- Chile-1996.

### Anexo 3

#### Tabla 8 : Evolución legal del concepto de interés

La primera definición de intereses aparece en el año 1929 con la ley N°4694. Se han promulgados dos cuerpos legales más que definieron la actual ley aplicada a las operaciones de crédito a través de la regulación del interés máximo.



FUENTE: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Serie de Estudios N° 002 , Noviembre 2005, Chile.

## Anexo 4

### Fórmula 3 : Tasa Máxima Convencional

La actual regulación de la Tasa Máxima Convencional permite un interés máximo del 50% sobre el interés corriente , por lo que el factor de cálculo es de 1,5.

$TMC_{jkl} = 1,5 * r_{jkl}$
<b>TMC:</b> Tasa máxima convencional
<b>R<sub>jkl</sub>:</b> Tasa de interés corriente para operaciones en moneda y reajustabilidad j, plazo k, y monto l.

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Estudios N°002, Noviembre 2005, Chile.

## Anexo 5

### Fórmula 4 : Tasa de Interés Corriente

$R_{jkl} = \frac{\sum_{i=1}^N (m_i / M) * r_i}{l}$
<b>R<sub>jkl</sub></b> Tasa de interés corriente
<b>m<sub>i</sub></b> Monto de la operación de crédito de dinero i.
<b>r<sub>i</sub></b> Tasa de interés anual de la operación i
<b>M</b> Corresponde a la suma de los montos de todas las operaciones con moneda y reajustabilidad j, plazo k, y monto l.

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Estudios N°002, Noviembre 2005, Chile.

## Anexo 6

**Gráfico 9 : Tasa de interés promedio del sistema bancario en operaciones en moneda nacional no reajutable a más de 90 días.**

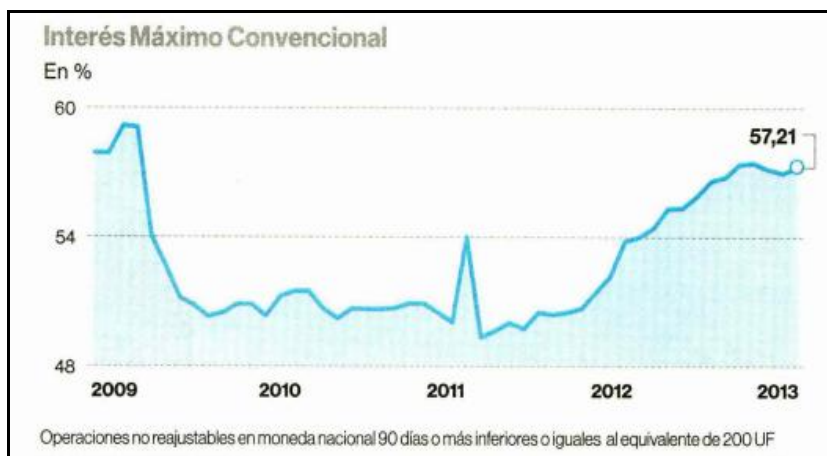


Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

## Anexo 7

### Gráfico 10: Evolución Tasa Máxima Convencional desde el año 2009 al 2013.

La Tasa Máxima Convencional llegó en el 2013 a una de las tasas más altas desde el año 2009.



Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

## Anexo 8

**Tabla 9 : Participación de los oferentes de los créditos de consumo.  
(Porcentaje del total de los créditos de consumo)**

En la siguiente tabla se puede apreciar que la mayor participación de los créditos de consumo lo tienen los bancos, con un 60% de participación.

Oferente	Diciembre 2012
Bancos	60%
Casas comerciales	18%
Cajas de compensación	10%
Cooperativas	6%
Otros	6%

Fuente: Banco Central de Chile

**Anexo 9:**

**Tabla 10 : Promedio de ingresos de la BANCA según tamaño año 2012  
(MM\$)**

Se puede apreciar la diferencia en los ingresos de la BANCA según tamaño.

<b>GRANDES BANCOS</b>	
Margen de intereses	\$1.348.946
Comisiones netas	\$385.739
Utilidad neta de operaciones financieras	\$49.134
Utilidad (perdida) de cambio neta	\$92.410
Recuperación de créditos castigados	\$59.077
Otros Ingresos Operacionales	\$- 42.498
<b>Resultado Operacional Bruto</b>	<b>\$1.892.808</b>

<b>BANCOS MEDIANOS</b>	
Margen de intereses	\$439.157
Comisiones netas	\$121.203
Utilidad neta de operaciones financieras	\$23.344
Utilidad (perdida) de cambio neta	\$88.542
Recuperación de créditos castigados	\$28.700
Otros Ingresos Operacionales	\$- 446

<b>Resultado Operacional Bruto</b>	<b>\$700.509</b>
------------------------------------	------------------

<b><i>BANCOS PEQUEÑOS</i></b>	
Margen de intereses	\$46.334
Comisiones netas	\$11.057
Utilidad neta de operaciones financieras	\$31.818
Utilidad (perdida) de cambio neta	\$5.256
Recuperación de créditos castigados	\$4.400
Otros Ingresos Operacionales	\$1.533
<b>Resultado Operacional Bruto</b>	<b>\$100.398</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

## Anexo 10

**Tabla 11 : Valor máximo de cuota mensual en pesos para créditos en 24 meses. (los valores no incluyen impuestos y otros gastos asociados a éste tipo de créditos). Segundo semestre 2012.**

<i>Valor máximo de cuota mensual</i>	<i>\$500.000</i>	<i>\$1.000.000</i>
Corpbanca	\$26.978	\$53.955
Banco Falabella	\$27.038	\$54.077
Scotiabank Chile	\$27.401	\$53.895
Banco del Estado de Chile	\$27.895	\$55.666
Banco Santander Chile	\$27.926	\$55.851
BBVA Banco	\$28.072	\$56.145
Banco Paris	\$29.428	\$57.657
Banco Ripley	\$31.300	\$60.198
Banco Crédito e Inversiones	No otorga	\$55.604
Banco Itaú Chile	No otorga	\$55.630
Banco de Chile	No otorga	\$58.029
Banco Condell	\$29.492	\$58.984
Credichile	\$30.163	\$59.047
Banco del Desarrollo	\$30.778	\$60.584
Banefe	\$32.159	\$64.317

Banco Nova	\$34.013	\$68.026
Capual	\$27.523	\$52.627
Detacoop	\$29.365	\$58.730
Coocretal	\$29.492	\$58.984
Copeuch	\$30.454	\$60.907
Oriencoop	\$30.778	\$58.034

Fuente: Cliente bancario.cl ( SBIF)

## Anexo 11

**Tabla 12 : Emisores de tarjetas de crédito del retail**

EMISOR	TARJETA DE CRÉDITO
Consortio Tarjetas de Crédito S.A.	Visa
Serv y Adm. De Créd. Com. Presto S.A	Presto
Cencosud Adm. de Tarjetas S.A	Paris, Más Paris, Más Jumbo, Tur Bus Card
Cofisa S.A	Tarjetas DIN
ABC Inversiones Ltda	Tarjeta ABC
Car S.A	Ripley
Com. y Adm. de tarjetas Extra S.A	Xtra
Promotora CMR Falabella S.A	CMR Falabella
Efectivo S.A	Johnson´s Multiopción
Inversiones SCG S.A	Tarjeta Dorada La Polar

Fuente : Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. 2011.

## Anexo 12

**Tabla 13: Composición de las colocaciones de consumo por productos (porcentaje).**

Las diferentes entidades componen sus colocaciones de consumo en diferentes productos.

	Multibancos sin divisiones		Divisiones de consumo		Banca retail		Sistema	
	Feb 10	Feb 12	Feb 10	Feb 12	Feb 10	Feb 12	Feb 10	Feb 12
<b>Cuotas</b>	72,2	71,5	87,2	79,5	96,1	95,7	76,5	75,4
<b>Tarjetas</b>	15,6	18,2	12,4	14,3	2,7	1,9	14,09	16,3
<b>Líneas de crédito</b>	11,1	9,2	0,4	0,5	1,2	2,3	8,6	7,4
<b>Participación total en consumo</b>	76,3	77,4	15,4	13,8	8,3	8,3	100	100
<b>Total consumo sobre colocaciones totales</b>	9,1	9,8	71,4	69,5	69,9	72,0	11,4	12,0

Fuente: Banco Central de Chile en base a información de SBIF. 2012

## Anexo 13

**Tabla 14 : Estructura de activos y pasivos de la BANCA a marzo 2012  
(porcentaje del total de los activos).**

	Bancos locales	Bancos de eurozona	Bancos de matriz extranjera no europea
<b>ACTIVOS</b>			
Colocaciones comerciales	44,3%	38,1%	37,2%
Colocaciones de consumo	8,4%	10,5%	7,1%
Colocaciones vivienda	16,6%	19,5%	18,4%
Comercio exterior	5,6%	5,5%	8,2%
<b>PASIVOS</b>			
Deuda externa			
Bonos	1,0%	5,5%	0,0%
Obligaciones con el exterior	5,2%	7,6%	8,6%
Depósitos a plazo	45,0%	38,8%	43,7%
Depósitos vista	18,1%	15,3%	11,2%
Títulos de deuda local	12,4%	10,8%	14,3%

Fuente: Banco Central de Chile en base a información de SBIF.2012.

## Anexo 14

**Tabla 15 : Matriz de tasas asociadas al interés corriente y máximo convencional**

La tasa de interés corriente y convencional corresponde a una matriz formada por nueve tasas asociadas a operaciones de crédito de dinero según monto, moneda, plazo y reajustabilidad.

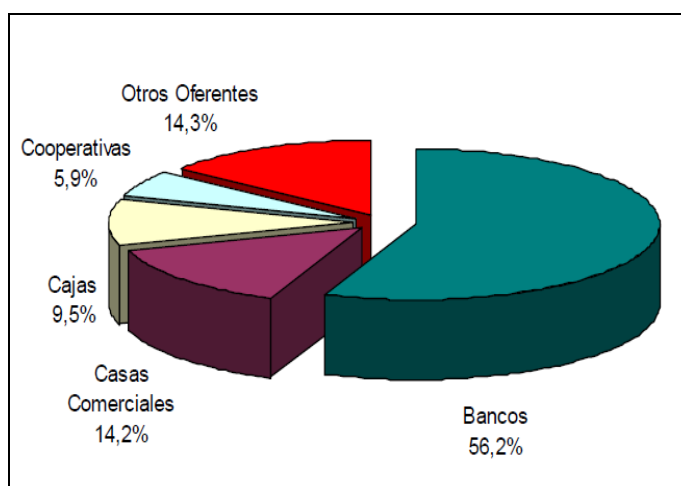
Moneda y Reajustabilidad	Plazo	Monto
Operaciones no reajustables en moneda nacional	Menores a 90 días	< 5.000 U.F >5.000 U.F
	Mayores 90 días	0- 200 U.F 200-5.000 U.F > 5.000 U.F
Operaciones reajustables en moneda nacional	Menores a 1 año	Sin distinción de monto
	Mayores a 1 año	0 a 2.000 U.F >2.000 U.F
Operaciones expresadas en moneda extranjera	Sin distinción de plazo	Sin distinción de monto

Fuente: FLORES, Carolina, MORALES, Liliana Y YAÑEZ Alvaro. Interés Máximo Convencional, Origen , evolución y forma de cálculo [en línea]. Chile: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras [2005]. [Fecha de consulta: 11 Enero 2012]. Disponible en [http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion\\_4193.pdf](http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion_4193.pdf)

## Anexo 15

### Gráfico 11: Participación de deudas en los hogares

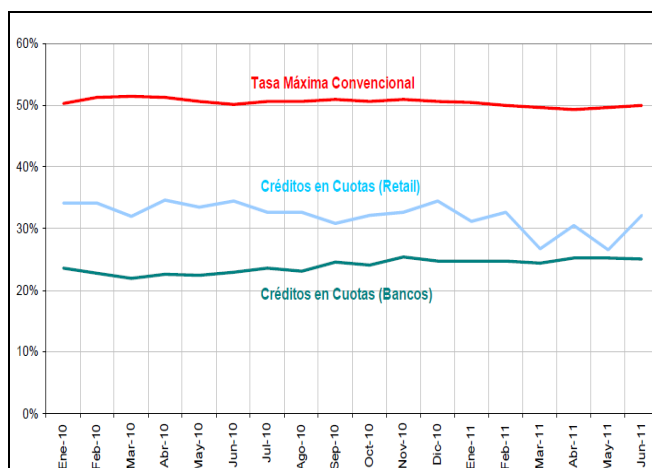
En Chile la mayoría de los créditos de consumo se encuentran en el sector bancario. A continuación se encuentra la información de los distintos oferentes de crédito al año 2012.



Fuente: Departamento de Estudios Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.2011.

## Anexo 16

**Gráfico 12 : Tasas de interés cobradas por oferentes bancarios y no bancarios en créditos de consumo de más de 90 días de hasta 200 U.F. Comparación Junio 2010- Junio 2011**



Fuente: Departamento de Estudio de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.2011.

## Anexo 17

### Tabla 16 : Ranking de créditos de consumo

En la siguiente tabla se muestra el Ranking de los bancos en Chile de créditos comerciales anualmente en porcentajes de variación en el año 2011 y 2012 . El que se realiza en el mes de Febrero.

Banco	%Participación 2011	%Participación 2012	Monto 2012 en MM\$	% Variación real 12 meses
Santander Chile	25.15	27.67	2.922.464	2.23
Banco de Chile	22.11	22.13	2.568.702	12.37
BCI	12.35	11.98	1.434.521	15.89
Banco Estado <sup>65</sup>	10.12	10.30	1.175.349	10.51
BBVA Chile	7.94	7.08	922.133	26.01
Banco Falabella	5.20	4.69	603.695	24.50
Itaú Chile	4.24	4.00	492.533	19.23
Corpbanca	3.63	4.07	421.631	0.20
Scotiabank Chile	3.57	2.44	414.428	64.39

<sup>65</sup> Esta institución esta afecta a un régimen impositivo distinto al del resto de la Banca.

Paris	1.54	1.71	178.766	1.25
Security	1.50	1.17	174.776	44.37
Ripley	1.34	1.43	156.276	5.47
Bice	0.64	0.60	74.733	20.71
Consortio	0.48	0.54	56.191	0.37
Internacional	0.19	0.14	22.616	58.00
HSBC Bank Chile	0.005	0.03	576	-83.45
Banco de la Nación Argentina	0.001	0.001	74	-19.41
Sistema Bancario	100	100	11.619.464	12.48

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.2012.

## Anexo 18

**Tabla 17 : Ranking de utilidad de la BANCA**

En el siguiente cuadro se muestra la utilidad de la banca en una comparación del año 2011 y 2012. La utilidad es con respecto de los propietarios a excepción del Banco del Estado que tiene un régimen impositivo distinto al de la banca.

Banco	Resultado del ejercicio MM \$	% Variación Real 12 meses
Banco de Chile	79.971	3.89
Santander Chile	75.897	12.66
Bci	42.184	13.86
Corpbanca	16.551	3.92
Itaú Chile	15.206	43.91
Banco Estado	12.939	2.37
BBVA Chile	10.259	-30.44
Scotiabank	8.187	44.97
Bice	6.679	-3.66
JP Morgan Chase Bank N.A	5.002	116.61
Security	4.636	-29.98
Falabella	3.239	-17.90
HSBC Bank	1.834	-
Consortio	1.740	675.59
Ripley	1.219	40.41
Rabobank Chile	950	-
Penta	905	-20.50

Internacional	738	-55.57
Banco do Brasil S.A	189	-
The Bank of Tokio Mitsubishi Lt	91	-59.81
Banco de la Nación Argentina	23	-
Deutsche Bank Chile	-237	-104.18
Paris	-1.134	-296.17
DnB Bank ASA	-11.179	-
Sistema Bancario	275.889	2.72

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. 2012.

## BIBLIOGRAFÍA

RIVEROS, Luis. Análisis de potenciales impactos de cambios en el cálculo de la TMC para el pequeño retail y los sectores de menores ingresos de la población. Santiago de Chile 2012.

ALFARO, SAGNER & VÍO. Tasa Máxima Convencional y desbancarización. Documentos de trabajo. Banco Central de Chile. Santiago de Chile 2011.

ALEGRIA Andrés, COWAN Kewin & OPAZO Luis. Análisis de los efectos del proyecto de ley que modifica el cálculo de la Tasa Máxima Convencional. Documento de trabajo. Banco Central de Chile. Santiago de Chile 2012.

MADEIRA, Carlos. Tasas de crédito ajustadas por riesgo e implicancias para políticas de Tasa Máxima Convencional. Documento de trabajo N° 654. Banco Central de Chile. Santiago de Chile 2012.

GONZÁLEZ Aldo, GÓMEZ-LOBO, Andrés. Competencia en Servicios Bancarios a personas. Departamento de Economía Universidad de Chile. Santiago de Chile 2010.

FUENTES ,Rodrigo .BASCH Miguel.”Determinantes de los spreads bancarios: Caso de Chile” Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Santiago de Chile. Marzo 1998.

BANCO ESTADO DE CHILE.”Glosario manual de crédito a empresas”. Santiago de Chile. 1996.

Créditos Universitarios .Banco BCI. [en línea]  
[http://www.bci.cl/personas/multicredito/creditouniversitario\\_act.html](http://www.bci.cl/personas/multicredito/creditouniversitario_act.html) [Consultado 19 enero 2013].

Banca Fácil.cl. [en línea].  
<http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=600000000000124&idCategoria=5> [Consultado 19 Enero 2013].

Dornbusch Rudiger-Fischer Stanley Startz Richard,Macroeconomía, Décima Edición , 2009, México.

BANCO ESTADO DE CHILE. Circular 3016 “Sernac Financiero”. Mayo 2012.

Banco Central de Chile."Informe de Estabilidad Financiera". Primer semestre 2012. Chile.

Unidad de Estudios del Desarrollo División de Desarrollo económico, Serie Financiamiento del Desarrollo N°200, Mayo 2008, Santiago de Chile.

Diario la Estrategia [en línea].Santiago- Chile 2011[Fecha de consulta 21 de Septiembre 2011]. Disponible en [http://www.estrategia.cl/detalle\\_noticia.php?cod=44886](http://www.estrategia.cl/detalle_noticia.php?cod=44886)

Diario La Estrategia [en línea]:Los desafíos que tendrá el Sernac Financiero , parte 02.Santiago de Chile, 2012.[Fecha de consulta: 09 de Enero 2012. Disponible en: [http://www.estrategia.cl/detalle\\_noticia.php?cod=50451](http://www.estrategia.cl/detalle_noticia.php?cod=50451)

Encuesta Financiera de Hogares , metodología y principales resultados 2007 , actualizada al año 2012, Banco Central de Chile, Febrero 2012, Gerencia de Investigación financiera.

Diario Financiero [en línea]: Debate parlamentario estuvo cruzado por cambios a la tasa máxima convencional, parte 01. Santiago de Chile,2011-[Fecha de consulta: 08 de Septiembre 2011. Disponible en [http://www.df.cl/debate-parlamentario-estuvo-cruzado-por-cambios-a-la-tasa-maxima-convencional/prontus\\_df/2011-09-07/221458.html](http://www.df.cl/debate-parlamentario-estuvo-cruzado-por-cambios-a-la-tasa-maxima-convencional/prontus_df/2011-09-07/221458.html)

Diario Financiero [en línea]:Bancos en alerta por efectos en el retail ante baja de la Tasa Máxima Convencional , parte 01.Santiago de Chile, 2011.[Fecha de consulta: 03 de Septiembre 2011. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/kiosko/2011/09/02/bancos-en-alerta-por-efectos-en-el-retail-ante-baja-de-la-tasa-maxima-convencional/>

BARANDIARÁN, Edgardo. Nuestra Crisis Financiera. Centro de Estudios Públicos. Santiago de Chile.1983.

ZAHLER, Roberto. Bancarización privada de Chile. Unidad de Estudios del Desarrollo. División de Desarrollo Económico. Santiago de Chile. 2008.

BUDNEVICH-LE FORT, Carlos. Tasa Máxima Convencional. Consideraciones y observaciones asociadas a las iniciativas de modificación de la Ley N° 18.010. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Agosto 2011.